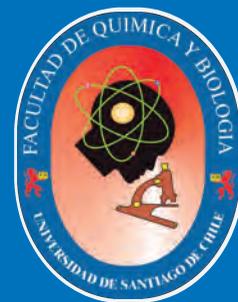




UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
DE CHILE



FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLÓGIA

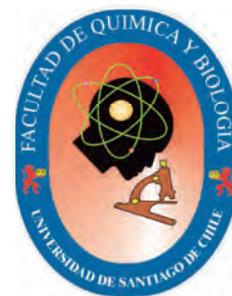
INFORME DE GESTIÓN

Decano
Juan Luis Gautier Zamora
2009 - 2012





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
DE CHILE



FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA

INFORME DE GESTIÓN

Decano
Juan Luis Gautier Zamora
2009 - 2012





INFORME DE GESTIÓN 2009-2012
Universidad de Santiago de Chile
Facultad de Química y Biología
Informe de Gestión
Decanato
Juan Luis Gautier Zamora

INDICE

1. Palabras del Decano
2. Autoridades
3. Organigrama
4. Visión, misión y valores
5. Gestión Estructural
6. Gestión Docencia y Extensión
7. Gestión Investigación y Postgrado
8. Gestión en Finanzas
9. Gestión en Seguridad e Infraestructura
10. Gestión en Vinculación con el Medio
11. Gestión Comunicacional
12. Gestión Informática
13. Anexo: Manual de evaluación y calificación de desempeño académico



Palabras del Decano

La Facultad de Química y Biología, desde el trienio 2009-2012, ha demostrado que tiene personalidad propia al haber conquistado un merecido espacio en la universidad y en el medio externo, exhibiendo excelentes índices en investigación, un sostenido crecimiento y, más importante aún, teniendo la capacidad de forjar su propio rumbo, fruto del trabajo de innumerables sesiones de consejo, reuniones con autoridades y comités que han logrado detectar las debilidades y potenciar las fortalezas de una unidad caracterizada por su constante trabajo en todos sus niveles.

Bajo ese contexto es que han sucedido cosas importantes para nuestra Facultad: después de un valioso análisis se ha concluido con el análisis FODA de cada uno de ejes central de nuestra unidad, lo que brindará un plan de desarrollo a largo plazo de acorde Plan Estratégico Institucional (PEI) y en miras a lo que será la próxima acreditación de nuestra Universidad.

Hemos definido el "Manual de Evaluación y calificación de desempeño académico" el que servirá como mecanismo base para resguardar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos.

Se han aprobado y por tanto, se inaugurarán nuevos programas: el Doctorado en Neurociencias es un ejemplo de ello, al igual lo que será el Magíster en Manejo Ambiental de Humedales y la carrera de Química y Farmacia, programa que aportará valor a nuestra Facultad ya que dará mayor proyección a nuestras potencialidades como investigadores y docentes comprometidos con la calidad de nuestro país.

Adicionalmente, cada proceso de acreditación, en pre y postgrado, lo hemos afrontado con éxito. Esto ha significado ser responsable de hitos relevantes: en pregrado donde Pedagogía fue la primera carrera en alcanzar seis años de acreditación y, en postgrado, Microbiología, programa que fue acreditado por nueve años.



Nos entusiasma ver como cada día son más los alumnos de liceos y colegios que visitan nuestros laboratorios como forma de dar a conocer la labor que muchos de nosotros desempeña día a día.

Hemos contribuido a establecer una tradición. Desde 2007 a la fecha que durante la celebración de nuestro aniversario hemos hecho la distinción al "Académico distinguido", reconocimiento dirigido a nuestros académicos por su trayectoria meritoria en docencia, investigación y formación de estudiantes. Así también bajo este decanato se dio origen a la publicación permanente de nuestra Revista corporativa, la que cumple con seis exitosos años en la tarea de difusión de nuestras actividades.

Consecuente con nuestro quehacer, no hay duda de que somos la unidad mayor mejor preparada ante cualquier emergencia. La elaboración del Plan Integral de Emergencias da cuenta de cada aspecto que hemos tomado en caso de evacuación y prevención. Además, cabe decir, que este Plan ha servido como guía para replicar en otras unidades.

Estamos orgullosos de lo que hemos logrado y sé que nos falta aún más.

Tenemos tareas pendientes en torno a la infraestructura para docencia e investigación, la adquisición de equipamiento mayor y contratación de docentes e investigadores que formen parte del staff permanente de la Facultad.

Estimada comunidad: llegado este punto, sólo me gustaría destacar la participación de autoridades, académicos, docentes, investigadores, administrativos y funcionarios, del mismo modo que el trabajo realizado por las Comisiones formadas y por todos quienes hicieron posible conseguir mucho de estos logros.

En ese sentido, sólo me basta decir que la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago hoy se proyecta con más fuerza y sabe que tiene las armas para lograr el éxito cuando se lo proponga.

***Juan Luis Gautier Zamora
Decano***



Decano:

Dr. Juan Luis Gautier

Vicedecana de Docencia y Extensión:
Vicedecana de Investigación y Postgrado:
Secretario Académico:
Director Dpto. Química de los Materiales:
Director Dpto. Ciencias del Ambiente:
Director Dpto. Biología:

Dra. Leonora Mendoza
Dra. Gloria Cárdenas
Mg. Raúl Cerón
Dr. Enrique Foester
Dr. Arturo León
Dr. Miguel Ríos

Directores de Postgrado

Doctorado en Química:
Doctorado en Microbiología:
Doctorado en Biotecnología:
Doctorado en Neurociencias:
Magíster en Química:
Magíster en Gestión Tecnológica con
Mención en Biotecnología:

Dra. María Angélica Rubio
Dr. Eugenio Spencer
Dr. Bernardo Morales
Dr. Jaime Eugénín
Dra. Brenda Modak

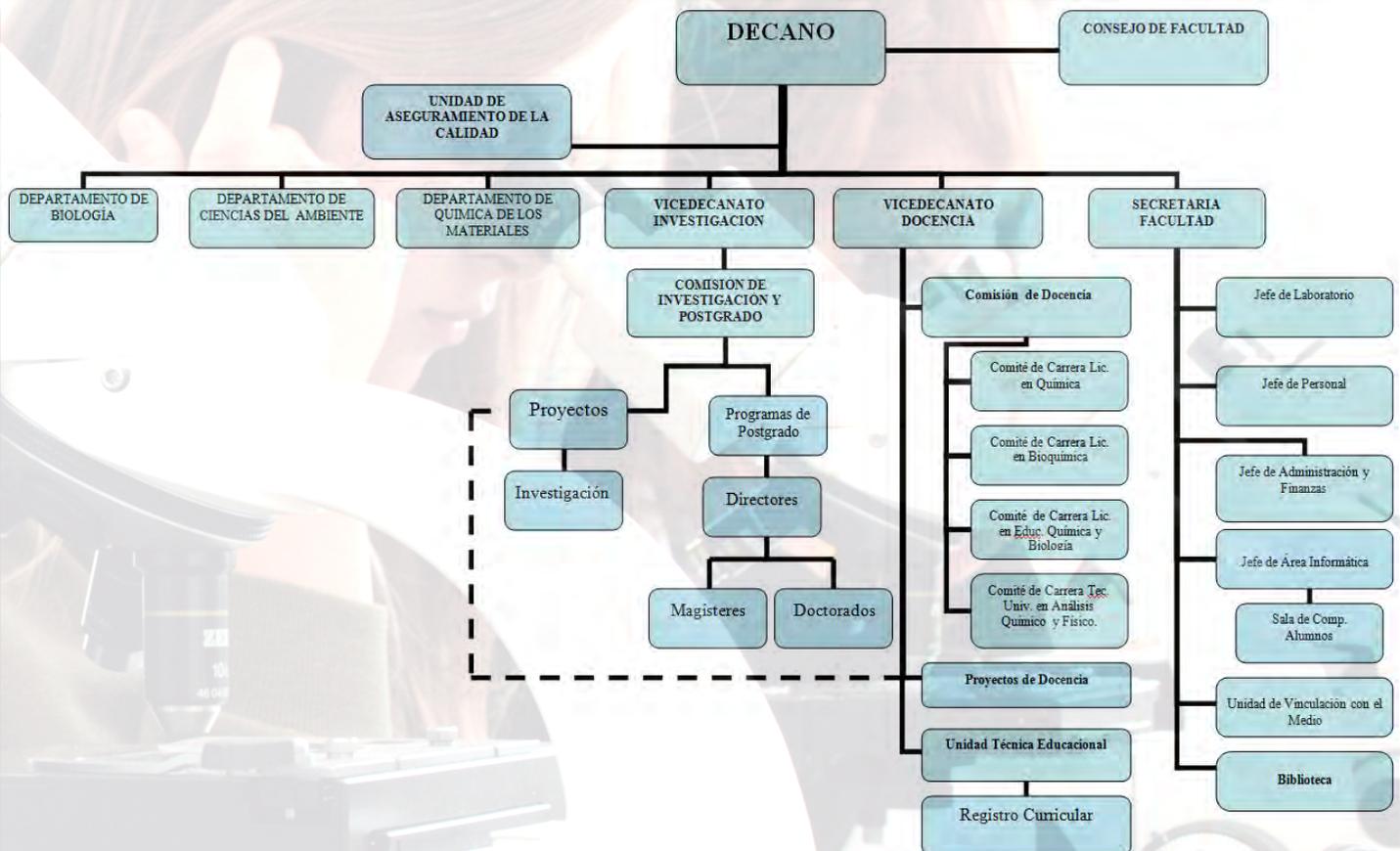
Dra. Claudia Ortiz Calderón

Jefes de Carreras

Carrera Licenciatura en Química:
Carrera Licenciatura en Bioquímica:
Carrera Licenciatura en Educación:
Carrera Técnico en Análisis Físico y Químico:

Dra. María Jesús Aguirre
Dra. Marcela Wilkens
Dr. Sergio Castro
Dra. Marcia Cazanga

ORGANIGRAMA FACULTAD DE QUIMICA Y BIOLOGIA





MISION

La Facultad de Química y Biología tiene como misión crear, aplicar y transmitir el conocimiento en las áreas de las Ciencias Químicas y Biológicas y de la Educación Científica. Para cumplir con su misión, la Facultad desarrolla investigación científica y tecnológica de alto impacto, forma personas emprendedoras, de sólidos valores humanos y se vincula con los sectores productivos, educacionales, de servicios y sociales, en conformidad con las necesidades del país y los desafíos que impone la sociedad.

VISION

La Facultad de Química y Biología será una unidad ampliamente reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica, será líder y referente de opinión en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la educación científica.

VALORES

Excelencia:

Aspiramos a la excelencia académica en docencia, investigación, asistencia técnica y extensión. Asumimos que nuestra actitud frente a las actividades debe ser de permanente búsqueda de la calidad y constante espíritu de superación para responder a estos requerimientos.

Tolerancia y pluralismo:

Aceptamos, reconocemos y respetamos, la diversidad científica, ideológica, profesional y religiosa de nuestra comunidad.

Ética y honestidad:

Aspiramos a desarrollar y mantener conductas que faciliten las relaciones entre todos los miembros de la comunidad, fomentando valores que desarrollen el respeto hacia el entorno.

Cooperación:

Apoyamos las relaciones que fomentan la colaboración y la cooperación entre las personas y entre grupos de investigación y de docencia, de ésta y otras Facultades, tanto de nuestra universidad, como de otras, nacionales e internacionales.

Humanismo:

Valoramos y promovemos la formación integral de nuestros estudiantes que resalta valores humanos como la dignidad, la libertad, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y respeto con el prójimo y la sociedad.

Creatividad:

Apoyamos y promovemos la expresión del espíritu innovador y emprendedor y el desarrollo de la imaginación de cada uno de los miembros de la Facultad.

Perseverancia:

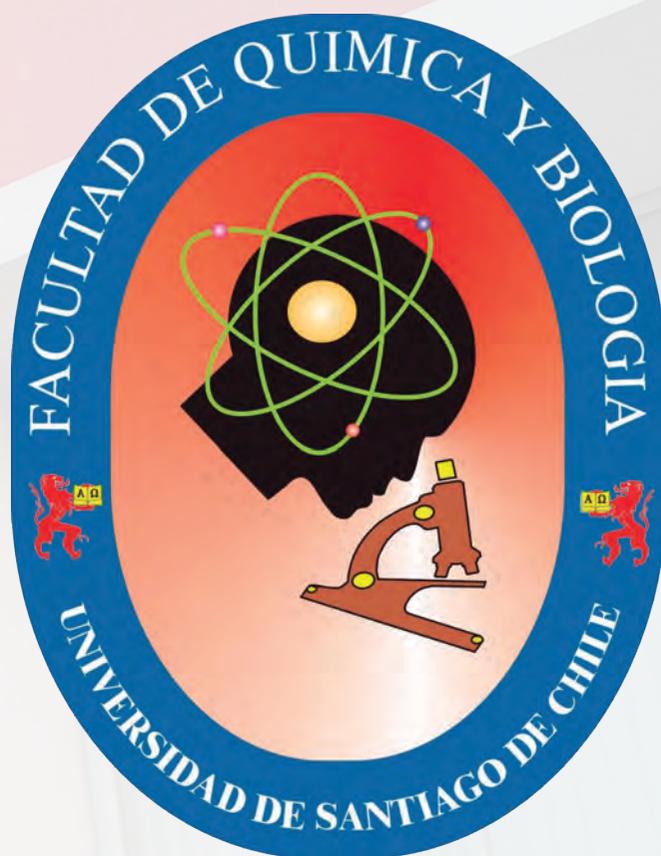
Apoyamos y promovemos una actitud permanente de superación, trabajo y constancia en nuestras actividades para conseguir el logro de los objetivos que la Facultad se ha planteado.

Autocrítica:

Apoyamos las actitudes que valoran el reconocimiento de nuestros errores y limitaciones, como también así las del entorno, lo que permite tomar nuevos rumbos para desarrollar nuestra actividad.

Placer y estética hacia el trabajo:

Valoramos las actitudes que tienden a desarrollar una atmósfera que haga placentera la permanencia en la unidad, generando vínculos permanentes de buena voluntad entre cada uno de los miembros. También valoramos las políticas que promueven el bienestar y agrado de las personas hacia nuestro entorno físico.



Plan Estratégico Institucional

Se participó en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la Facultad con el fin de aportar en la orientación del trabajo institucional desde una mirada estratégica.

Presentación ante la Junta Directiva

A fines del año 2011, se realizó una presentación y rendición de cuentas ante la Junta Directiva sobre la situación de la Facultad en lo relativo a: Recurso humano, Situación Administrativa, Ejes Estratégicos, Plan de Desarrollo, Carreras, Postgrados, Educación Continua e Infraestructura.

Ejes estratégicos Facultad

Se ha concluido con el trabajo que define los ejes estratégicos para las áreas de pregrado, postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión de la Facultad, como resultado del análisis FODA de cada uno de estos ítems, propuestos, discutidos, elaborados y aprobados por el Consejo de la Facultad.

El análisis proveerá de un plan de desarrollo a largo plazo para la unidad de acorde al trazado por la Universidad de Santiago en su Plan Estratégico Institucional (PEI), elaborado en Prorectoría por su unidad de Dirección de Gestión Estratégica.

Jornadas Docentes

La Facultad realizó Jornadas Docentes de Pre y Post grado con el propósito de evaluar las diferentes actividades docentes, proponer medidas rectificatorias, así como conectar las actividades con las diferentes instancias de acreditación de carreras y programas de magíster y doctorado.

En ellas se hizo completa revisión acerca del estado del arte de las carreras de pre y posgrado así como también de los desafíos que se presentarán en los próximos años.

Sus objetivos fueron:

- Reflexionar sobre el quehacer docente en pre y posgrado de la Facultad de Química y Biología y sus implicancias en el Plan Estratégico de la Facultad.
- Elaborar un documento de diagnóstico de las características de la docencia realizada por la Facultad y que dé cuenta de la adecuación de esta a los perfiles de egreso.
- Determinar si los objetivos/competencias planteadas en las asignaturas se alinean al perfil de egreso de la carrera.
- Identificar las estrategias de aprendizaje que se están utilizando en la docencia.
- Identificar los tipos de evaluación que se están utilizando para verificar su adecuación a objetivos y competencias.
- Prever escenarios futuros de demanda de carreras

La actividad contempló presentaciones así como también trabajos grupales entre académicos donde se discutieron tópicos como la calidad de la docencia, métodos de enseñanza, el estado de las carreras sometidas a proceso de autoevaluación y los futuros escenarios que enfrentarán los programas, entre otros.

Informes y Plan de Trabajo Comités de Carreras

Con fecha Mayo de 2011, la totalidad de las carreras de pregrado de la Facultad de Química y Biología (Pedagogía en Química y Biología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Bioquímica y Técnico en Análisis Químico y Físico) desarrollaron un informe y un Plan de Trabajo.

El documento, de carácter público, contiene un balance de las actividades realizadas por cada programa, sus objetivos e indicadores de logro de manera tal de conformar un plan de trabajo acorde a las necesidades de mejora y fortalecimiento para cada carrera.

Acreditación trienio 2009-2012

Con éxito se realizaron y continúan realizando los procesos de acreditación de los siguientes programas de pregrado y postgrado de la Facultad.

En pregrado

- Pedagogía en Química y Biología, acreditada por 6 años
- Licenciatura en Bioquímica, acreditada por 6 años
- Licenciatura en Química: la comisión de autoevaluación trabaja en la etapa de confección del informe final y se espera su entrega a la agencia acreditadora en septiembre de 2012.
- Técnico en Análisis Químico y Físico, en proceso de autoevaluación

En postgrado, durante el año 2009-2012, se llevaron a cabo cuatro procesos de autoevaluación, en lo que se obtuvo como resultado:

- Magíster en Química, acreditado por 3 años
- Doctorado en Química, envió su informe de autoevaluación y se espera la visita de pares.
- Doctorado en Biotecnología, acreditado por 4 años y se encuentra en etapa de apelación.
- Doctorado en Microbiología, acreditado por 9 años
- Doctorado en Neurociencia, acreditado por 2 años

Carrera de Química y Farmacia

El estudio de la carrera se inició durante el segundo semestre de 2010 con la obtención de insumos, para ello fue necesario visitar las carreras similares que se imparten tanto en Santiago como en Regiones. Un aspecto importante dice relación con la obtención de un acuerdo de colaboración con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares de España.

Se constituyó un Comité integrado por los directores de departamento y el vicedecanato de docencia y coordinado por el Prof. René Torres que tuvo la misión de estructurar la Carrera con el correspondiente proyección de flujos de caja.

De acuerdo a la normativa vigente, Exento 4696, el Diseño Estratégico avalado por los informes favorables de la Dirección de Estudios y Análisis Institucional, el informe de Pertinencia emitido por la Unidad de Innovación Educativa, el informe financiero y de infraestructura de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros, el informe presupuestario de la Prorectoría, la recomendación de la Vicerrectoría Académica, fue aprobado por el Consejo Académico por unanimidad el 22 de agosto de 2012.

El Diseño Curricular, presentado al Consejo Académico el 29 de Agosto de 2012 fue también aprobado por unanimidad.

Finalmente teniendo como insumos ambos Diseños, el informe de Recomendación de la Vicerrectoría Académica, la Carrera fue aprobada por la Junta Directiva el 3 de septiembre de 2012.

La Carrera de Química y Farmacia dispone de una malla bajo el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), que entregará el grado de Bachiller en Ciencias Químico Farmacéuticas al 4o semestre (120 SCT), al 8o semestre el grado de Licenciado en Farmacia (240 SCT) y al 10o semestre el título profesional de Químico-Farmacéutico (300 SCT).

Creación Doctorado en Neurociencias y Magíster en Manejo Ambiental

La formación de capital humano avanzado en áreas prioritarias para el país es una de las labores que cumple la Facultad con el medio. En ese sentido, la creación del Doctorado en Neurociencia junto con el Magíster en Manejo Ambiental de Humedales, contribuye a la misión con que cumple la Facultad.

El Doctorado en Neurociencia tiene como fin formar expertos capaces de liderar grupos de investigación básica en la academia o en centros de investigación aplicada, mientras que el Magíster en Manejo Ambiental de Humedales, nace de la necesidad de contar con profesionales preparados en el área de la conservación y/o recuperación de los humedales.

Modificaciones normas internas postgrados

Se confeccionaron nuevas normas internas del Programa de Magíster en Química (Deroga Res. 6947 de 2010) Exento 002751 del 19 ABR 2011 que establece las normas internas del programa de Magíster en Química.

Con fecha junio de 2010, Exento 05299, se aprobaron las modificaciones a las normas internas del Programa de Doctorado en Química, el que establece criterios y disposiciones generales en torno al programa.

Se establecieron las nuevas normas internas del Programa de Doctorado en Biotecnología, con fecha 30 de junio de 2010, Exento 005796, bajo las mismas modificaciones que la anterior.

Se crearon las normas internas del Programa de Neurociencia, con fecha 30 de marzo de 2011, Exento 002026, considerando la necesidad de configurar los aspectos reglamentarios del programa.

Plan Integral de Emergencias

El Plan Integral de Emergencias de la Facultad de Química y Biología, en adelante PIE, tiene como objetivo establecer, organizar, estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar las destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de los edificios, a protegerse de siniestros o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación).

Como objetivos específicos persigue:

- Diseñar las estrategias necesarias para dar respuesta en caso de emergencia
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro de este Plan
- Permitir el regreso a las actividades normales en menor tiempo posible luego de presentarse una situación de emergencia.

Laboratorio de preparación de muestras

Se realizó la puesta en marcha del laboratorio de preparación de muestras lo que generó un espacio de laboratorio de 50,97 m², más el mejoramiento del laboratorio de cromatografía con 18,5m².

Por otro lado, la pérdida de los laboratorios de docencia en el sector 7 ex vivero, nos hizo generar 65,052m² para laboratorio de Química General 3 ubicado en el modulo sur de laboratorios periféricos al edificio central.

En términos de trabajos en techumbre para los diferentes módulos que conforman la unidad, se realizó un cambio de techumbre del auditorio de la Facultad, trabajo que contó con el desarrollo del proyecto de parte de construcciones de la misma universidad.

Premiación Académico Distinguido

Por iniciativa del Decano se le ha dado continuidad a la premiación que otorga la categoría de "Académico Distinguido" de la Facultad, distinción que se concede en el marco de la ceremonia de aniversario de la Facultad.

Los académicos distinguidos durante el período 2010-2012, correspondieron al Dr. Juan Alberto Costamagna, (2010), a la Dra. María Angélica Rubio (2011) y a la Dra. Elsa Abuín, distinción realizada en memoria de la académica (2012).

Gestión en infraestructura y seguridad

- El Auditorio de la Facultad de Química y Biología se encuentra plenamente operativo, lo que significa que se encuentra efectuada la reparación de la techumbre e instalado el aire acondicionado. Queda pendiente la implementación de un sistema de audio para conferencias y charlas.
- Se encuentra operativo el monta carga, habilitado para el transporte de material pesado entre la planta inferior y superior del Edificio Reinaldo Irrgang.
- Se habilitó la Oficina de Comunicaciones de la Facultad, de manera tal de disponer un lugar fijo para la gestión, coordinación y difusión de las actividades de la unidad.
- Se encuentra operativo el sistema de alarmas del Edificio Reinaldo Irrgang. Junto a ello, se ha realizado con éxito ejercicios de simulacro en el que se contó con la participación activa de toda la comunidad.
- El inventario de las existencias de la Facultad se realizó con éxito y se encuentra terminado.

Firma convenio FUDEA-USACH

El "Convenio Marco de Cooperación entre Fundación de Egresados y Amigos Usach y Facultad de Química y Biología Universidad de Santiago de Chile", vigente a partir del 01 de julio de 2012, contiene catorce puntos en los que se establece una serie de descuentos especiales a los postítulos, diplomados y programas de la Facultad, con el fin de promover la formación de los graduados de la Universidad, socios de la Fundación de Egresados.

El convenio tiene duración de un año con posibilidad de renovación.



El área de Docencia de pregrado de la Facultad de Química y Biología, comprende las acciones y actividades mancomunadas del Vicedecanato de Docencia, que coordina y vela por el buen funcionamiento de todas las actividades docentes de pregrado, en conjunto con el Registrador Curricular y la Oficina de Registro Curricular y la Comisión de Docencia (Jefes de Carrera y Comités de Carrera).

Producto de este trabajo cooperativo, durante el periodo 2009 a 2012 se realizaron las acciones que se resumen continuación:

Acciones y actividades del área de Docencia de pregrado

Área de Actualización y revisión de planes y programas

A. Se inició el análisis del Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, esto en el marco del informe entregado por los pares evaluadores de la carrera. El análisis permitirá hacer visibles las relaciones de prioridad, secuenciación y articulación de los cursos entre ellos y además permitirá mejorar la correlación entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal. Además se espera realizar los ajustes necesarios en la normativa del trabajo de titulación. El nuevo plan estará listo para finales del 2° semestre de 2012

B. Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico. Se implementó el primer y segundo año del Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico, versión diurna. (Res. N° 12041 de fecha 16 de diciembre de 2010) Esta última acción, se realizó para los 22 alumnos que ingresaron vía PSU el año 2011 y 26 alumnos el año 2012.

C. Plan de Estudio de la carrera de Bioquímica. En el año 2011, se modificó los requisitos de los cursos electivos (Res. exenta N°1265 de 2011)

D. Plan de Estudio de Química: Se actualizaron normas para realizar la práctica profesional para Química. Se estableció un programa de la participación de egresados que laboran en el área industrial para dictar cursos electivos de gestión en la carrera de química (2012).

Área Gestión de las Carreras de Pregrado

Elaboración y actualización de Reglamentos y Normativas internas

- Se revisó y actualizó la normativa de inscripción y escritura de tesis de pregrado para las carreras de Química, Bioquímica y Pedagogía en Química y Biología, (2011).

- Se actualizó y aprobó el Sistema de evaluación de Práctica Profesional para los alumnos de la carrera de Pedagogía en Química y Biología (2010)
- A partir de los datos entregados por Registro Curricular de la Facultad se elaboraron los informes de rendimiento por asignaturas del 1º y 2º semestre de 2010 y 2011, tanto por carreras como por Departamentos (2011).
- Se realizó los informes de gestión de los comités de Carrera correspondientes al año 2010-2011. Así mismo los Comités de carrera presentaron los planes de trabajo para el presente año 2012.
- Se elaboró las rúbricas de evaluación para los avances de tesis, escrito, examen privado y público de las carreras de Química, Bioquímica y Pedagogía en Química y Biología, (2011).
- Se revisó y actualizó las normativas de inscripción y del Sistema de evaluación de la asignatura de Práctica Profesional para los alumnos TUAQF. Además se elaboró las rúbricas de evaluación informe escrito y examen público de los alumnos TUAQF (2011)
- Se revisó el Reglamento Complementario de la Facultad de Química y Biología y actualizándose con el Reglamento General de la Universidad (2012)

Proyectos de Docentes

Coordinados desde el Vicedecanato, se presentaron y se adjudicaron los siguientes proyectos de innovación docente:

- 1.- Medición de edición de Conocimientos de los Egresados de la carrera de Pedagogía en Química y Biología. (2010).
- 2.- Formulación de la 3ª Feria Científica Facultad de Química y Biología ha realizarse el 6 y 7 de Octubre de 2011
- 3.- Recursos de enseñanza para el apoyo a estudiantes del 3º, 4º y 5º nivel de la carrera TUAQF área química y biológica. (2011)
- 4.- Formulación de perfil de ingreso de los estudiantes de la Facultad de Química y Biología (presentado el 2012, aun en etapa de evaluación)
5. Implementación de una herramienta para el seguimiento y la evaluación de adquisición de competencias en la práctica profesional de los alumnos de Bioquímica de la Usach, (presentado el 2012, aun en etapa de evaluación).

Organización de la Docencia:

- Jefes de Carreras:

Química, Dra. María Jesús Aguirre nombrada a partir de Noviembre de 2010

TUAQF (D) Mag. Liliana Farías nombrada a partir de Diciembre 2010

Bioquímica: Dra. Marcela Wilkens nombrada a partir de julio 2012

Pedagogía en Química y Biología: Sergio Castro nombrado a partir de junio de 2010

- Nombramientos en Comités de carreras

Bioquímica: Milena Cotoras (2010)

Química: Ana María Jabalquinto (2010)

Domingo Ruiz (2010)

Técnico en Análisis Químico y Físico

Rodrigo Segura (2010)

Pedagogía en Química y Biología

Rubén Pastene (2012)

Rodolfo Madrid (2012)

- Educación Continua y Contacto Facultad Colegios: Mg. Rubén Pastene (2010)

Acreditación de carreras

- Acreditada Pedagogía en Química y Biología Se acredita por un periodo de 6 años (2010).
- Acreditación de Carrera de Química. La comisión de autoevaluación está trabajando en la etapa final de confección del informe final y se espera su entrega a la Agencia acreditadora en septiembre de 2012.
- Acreditación de Carrera de Bioquímica Se acredita por un periodo de 6 años (2012).
- Acreditación de Carrera TUAQF (en proceso) La comisión de autoevaluación de la carrera, liderada por el Dr. Juan Guerrero, inició sus actividades en julio de 2011. Actualmente se están tomando las encuestas y llenando los formularios A, B y C de proceso.

Área de Difusión, Extensión y Perfeccionamiento Docente

- A. Difusión de carreras. Se organizó la participación de los académicos y alumnos de la Facultad en el proceso de difusión y matrícula de los alumnos nuevos para la admisión 2011 y 2012.
- B. Curso de acogida. Se organizó la tercera y cuarta versión del curso de acogida para alumnos de ingreso a las carreras de la Facultad 2011 y 2012.
- C. Trípticos y Mallas curriculares: Se actualizaron los trípticos y mallas curriculares de las cuatro carreras de la Facultad, material utilizado en el proceso de difusión y admisión 2011 y 2012.
- D. Reglamento General complementario. Se repartieron ejemplares del Reglamento General Complementario a los alumnos de la Facultad matriculados en 2011 y 2012.
- E. Visitas de estudiantes de liceos (2010-2011) Se acogieron diferentes solicitudes de profesores de enseñanza media que desean conocer junto a sus alumnos, los planes de las carreras y su infraestructura.

Se organizaron visitas a nuestras dependencias, las cuales fueron guiadas por el encargado de la vinculación Facultad-colegios académicos, técnicos y profesionales.

A Julio de 2011, en promedio han asistido 17 colegios con un total de 763 escolares. Durante el año 2012 se han recibido 4 colegios con aproximadamente 250 alumnos.

- F. Se organizó de la II y III Feria Científica 2010 y 2011. Estas se realizaron en dependencias de la Facultad, donde se recibió la visita de 15 colegios con un total de 600 alumnos.
- G. Se concretó el establecimiento de la base de datos de egresados de la carreras de la Facultad, nombrando a la Sra. Soledad Ortega como encargada del vínculo con los egresados (2011).
- H. Se creó e implementó el link en la página web de la Facultad, de la bolsa de trabajo para egresados y para la publicación de ofertas laborales de los empleadores (2012).

Área Participación de la Facultad en el Comisión Superior de Docencia:

- A. Concurso de proyectos de Innovación Docente 2010. Se participó en la elaboración de las bases y formularios para el concurso de proyectos de Innovación Docente 2010- 2012
- B. Concurso de asignación de estímulo a la excelencia en docencia año 2010. Se participó en la elaboración de las bases de postulación al concurso de asignación de estímulo a la excelencia en docencia año 2010

Otras acciones

- A. Se colaboró con la elaboración del Formulario de Evaluación del Convenio de desempeño 2010
- B. Se colaboró con la presentación del informe final y el plan de seguimiento del proyecto Mecesus de la carrera del TUAQF USA 0011 (2010)
- C. Participación en la formulación de la carrera de Química y Farmacia (2011-2012)

D. Planeación docente: Se ordenó completamente el sistema de contratación de profesores por hora de los tres departamentos, según los lineamientos emanados de la Vicerrectoría Académica (2010-2011-2012)

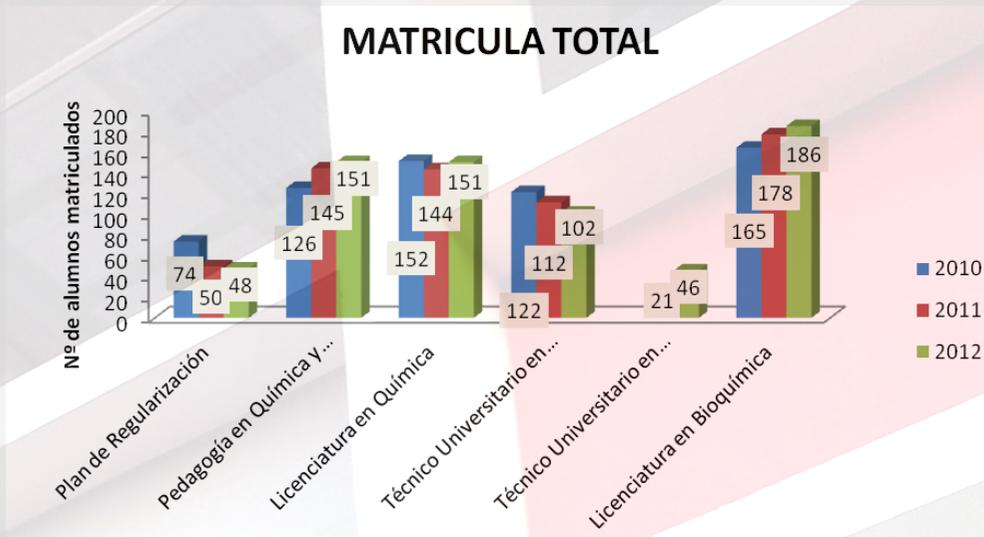
E. Organización de las Jornadas Docentes de la Facultad de Química y Biología

Datos estadísticos

A. Matriculado totales por carrera

En el gráfico 1 se muestra el número total de alumnos matriculados por carrera en el periodo 2010-2012. En él se observa que la población de alumnos se ha mantenido prácticamente constante en los últimos tres años, con un leve aumento en las carreras de Pedagogía en Química y Biología y Bioquímica. También se observa una leve disminución en la carrera de Técnico en Análisis Químico y Físico versión vespertina. Sin embargo, esto coincide con la apertura de la carrera en versión diurna el año 2010.

Gráfico 1

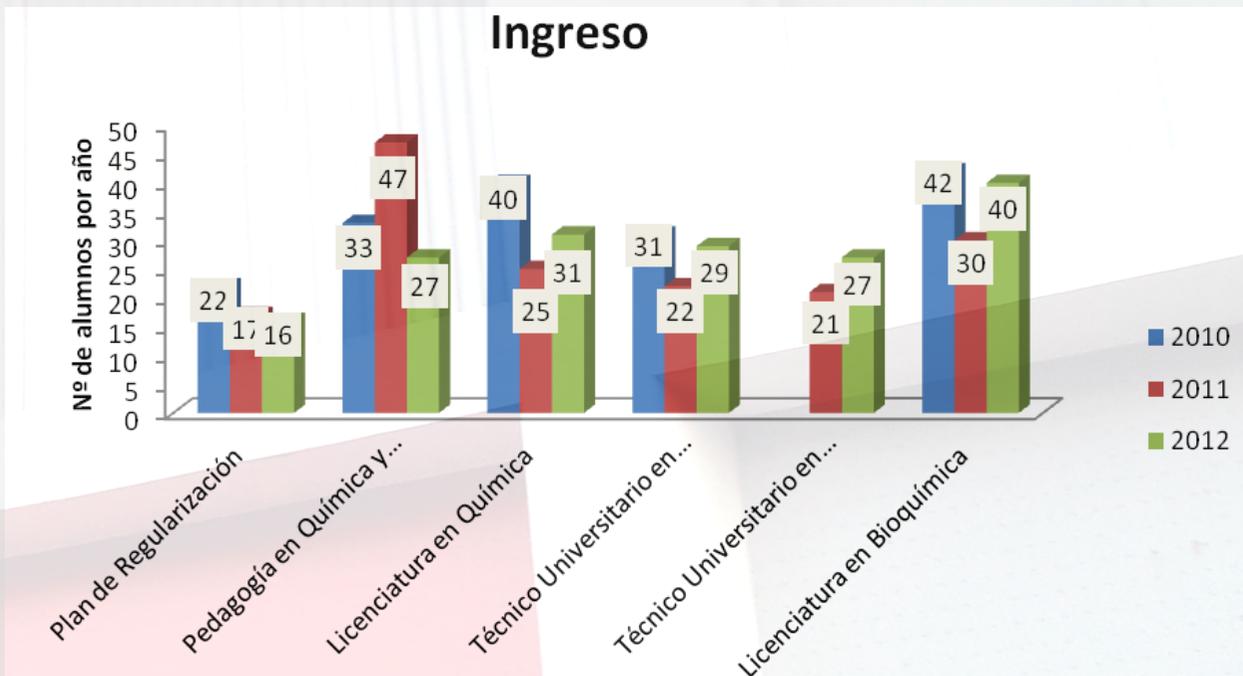


B. Alumnos ingresados a la Facultad

En el gráfico 2 se observa el ingreso de alumnos vía PSU para las carreras de Bioquímica, Química, Pedagogía en Química y Biología, Técnico en Análisis Químico y Físico versión diurna y vespertina en los años 2010-2012, además del ingreso especial del Programa de Regularización de Título. En él se observa que en general el número de alumnos de ingreso se ha mantenido dentro del número de cupos establecido por carrera (30).

Sin embargo es importante mencionar que a partir del año 2011, se subieron los puntajes de ingreso de 570 a 600 para las tres licenciaturas y desde 550 a 570 en el caso de Técnico Universitario. Este hecho es relevante pues a pesar de este aumento de exigencia en el ingreso, el número de alumnos que ingresa a la Facultad sigue manteniéndose. Las carreras que presentan ingresos mayores a 30 corresponden a los alumnos que ingresan vía PSU pero por ingreso especial (sobrecupo, traslados, bachillerato etc).

Gráfico 2

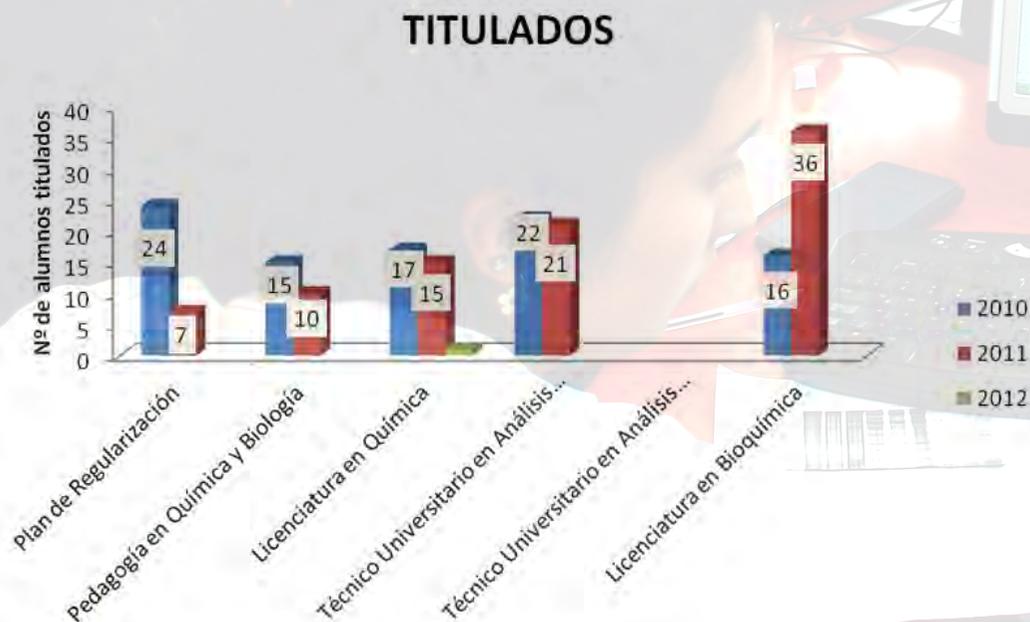


C. Titulación:

En el gráfico 3 se muestra el número de alumnos titulados por carrera en los años 2010-2012. El promedio de alumnos titulados por carrera, considerando los últimos 5 años es de 32 para Bioquímica, 17 para Química, 18 para el Técnico y de 13 para Pedagogía (esta última sólo con 2 promociones de egreso desde el 2005, año en que se ofertó nuevamente).

Al observar los datos para los años 2010 y 2011 (2012 aún en proceso de titulación) se concluye que las tasas de titulación se han mantenido en el tiempo, lo que ratifica que la inclusión de las tesis dentro del plan de estudio, la acotación de objetivos de tesis a 1 año de trabajo, y la normativa de titulación implementada en el año 2008 siguen siendo los factores determinantes en los resultados obtenidos en este proceso.

Gráfico 3



Gestión de Estructura Organizacional

1. Elaboración del Manual de Evaluación del Desempeño Académico para el área de investigación (2010). Comisión Responsable: Dra. María Soledad Ureta, Dr. Bernardo Morales y Dra. Gloria Cárdenas.
2. Elaboración del Plan Estratégico 2011-2015 de la Facultad en las Áreas de Investigación y Postgrado. Confección de los FODA y Objetivos Estratégicos, presentación, discusión y probación en Consejo de Facultad. (2011). Comisión Responsable: Dra. María Soledad Ureta, Dr. Bernardo Morales y Dra. Gloria Cárdenas.
3. Elaboración de los procedimientos de investigación en la Facultad para implementar la Gestión de la Calidad con la certificación ISO 9001-2008. Comisión Responsable: Dra. María Soledad Ureta, Dra. Mónica Imarai, Dr. Juan Costamagna y Dra. Gloria Cárdenas. Trabajo en conjunto con el equipo de Gestión de la Calidad de Prorectoría, coordinado por la Srta. Denisse Atal.

Gestión de docencia de postgrado

Acreditación de Programas de Postgrado

1. Se llevaron a cabo cuatro procesos de autoevaluación correspondientes a los programas de postgrado que contempló las siguientes actividades de parte del Vicedecanato de Investigación y Postgrado: (a) revisión y

presentación ante DIGEGRA del informe de autoevaluación del programa, (b) coordinación de la visita de pares, (c) elaboración de informe de reposición ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para un programa. Se acreditaron Magister en Química (3 años, 2011-2014) y Doctorado en Neurociencias (2 años, 2012-2014). El Doctorado en Biotecnología logró una acreditación de 4 años (2012-2016) y se encuentra en etapa de pelación. El Doctorado en Química envió su informe de autoevaluación (agosto 2012) y se espera la visita de pares para octubre 2012. El Doctorado en Microbiología, que presentó su autoevaluación en 2009, alcanzó la acreditación por nueve años (2010-2019).

2. Preparación y presentación de informe de acreditación internacional del Doctorado en Química, programa de postgrado de la USACH seleccionado por el Mineduc junto a otros 14 programas de Doctorado nacionales en áreas diversas. Corresponde a un Plan Piloto que aplica los parámetros de acreditación de la National Academy of Sciences y la National Research Foundation de Estados Unidos. Participación en reuniones de discusión de resultados convocadas por el Mineduc a nivel nacional.

Creación de Programas de Postgrado

1. Revisión del Proyecto de Creación del Doctorado en Neurociencias presentado por el Dr. Jaime Eugén. Proyecto aprobado por el Consejo Académico y la Comisión de Expertos de Acreditación de DIGEGRA y que resulta en la creación del programa (Exento 11911 de 2010).
2. Revisión del Proyecto de Creación del Magister Profesional en Manejo Ambiental de Humedales presentado por el Dr. Oscar Díaz. Informe de aprobación presentado ante el Consejo de Facultad. Proyecto aprobado por el Consejo Académico y la Comisión de Expertos de Acreditación de DIGEGRA y que resulta en la creación del programa (Exento de 2012).

Difusión de Programas de Postgrado

1. Elaboración de afiche y tríptico de difusión de los seis programas de postgrado de la Facultad de Química y Biología: Doctorado en Biotecnología, Doctorado en Microbiología, Doctorado en Neurociencias, Doctorado en Química, Magister en Gestión Tecnológica en Biotecnología y Magister en Química (2011-2012). Envío a través de la oficina de Relaciones Internacionales de la USACH del material de difusión a las universidades latinoamericanas que tienen actualmente un convenio marco con la USACH y a las universidades nacionales pertenecientes al CRUCH. Envío a las facultades de ciencia a nivel nacional a través de la secretaria del Vicedecanato de Investigación y Postgrado de la Facultad.
2. Actualización de los programas de postgrado en el portal web de la Facultad, según nuevo formato vigente para pregrado y postgrado.
3. Difusión a nivel del portal web de la Facultad de: exámenes de grado de los programas de postgrado, trabajos

de tesis de alumnos, participación de alumnos en eventos científicos nacionales e internacionales, estadias de investigación en el extranjero de alumnos y publicaciones en revistas científicas de alto impacto.

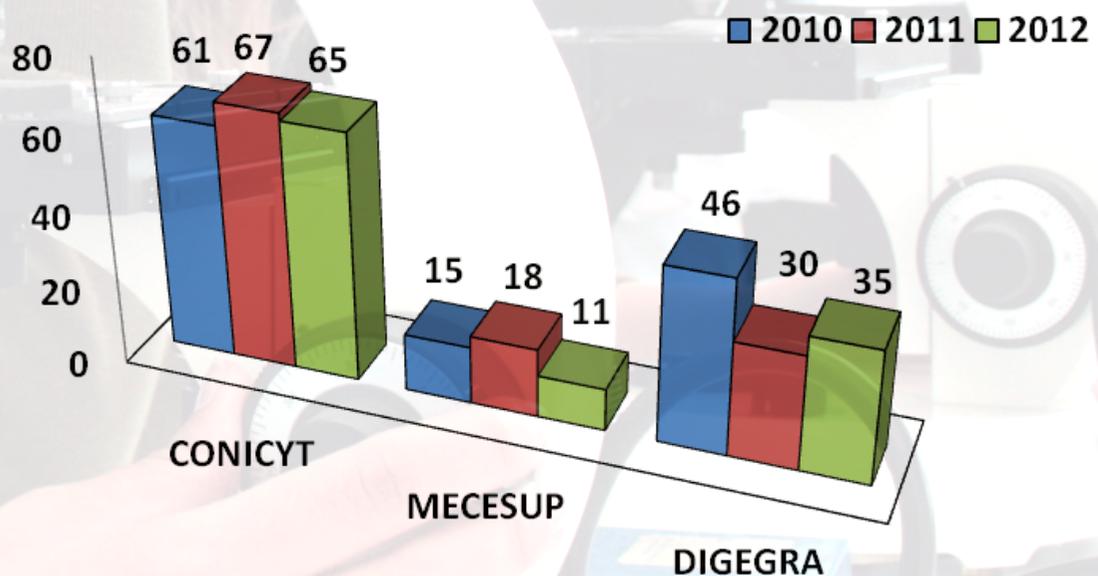
4. Preparación de proyecto institucional de Convenio de Desempeño de Internacionalización de los Programas de Postgrado, próximo a ser convocado por el Mineduc, en lo que respecta al Doctorado en Química, cuyo programa participará al igual que el Doctorado en Microbiología. Comisión Responsable: Dra. María Angélica Rubio, Dra. Betty Matsuhira, Dra. María Soledad Ureta y Dra. Gloria Cárdenas.

Aspectos Curriculares

1. Incorporación al sistema Universitas XXI de los seis programas de Doctorado y Magister de la Facultad (2010). Calificaciones de asignaturas de las cohortes 2011 y 2012 en la plataforma Universitas XXI.
2. Se establecen nuevas normas internas para los programas de Doctorado en Química (resolución 5299 del 17-06 2010), Doctorado en Biotecnología (resolución 5796 del 30-06-2010), y Magister en Química (resolución 6947 del 29-07 2010). Se designan nuevas comisiones de postgrado para Doctorado en Química, Doctorado en Biotecnología y Magister en Química (2010).
3. Elaboración de propuesta de modificación de las normas internas de Doctorado en Química y Magister en Química, referida a Tutor, Plan de Estudios, y Tesis de Grado. Se aprobó en Consejo de Facultad y se encuentra en funcionamiento (2011)
4. Elaboración y puesta en marcha de un formulario de postulación común para el ingreso a los programas académicos de Doctorado y Magister de la Facultad.

5. Elaboración y puesta en marcha de un formato de Escrito de Tesis común para los programas académicos de Doctorado y Magister de la Facultad.
6. Elaboración de planeación docente semestral de las actividades de postgrado para los programas académicos de Doctorado en Química, Doctorado en Biotecnología, Doctorado en Microbiología, Doctorado en Neurociencias y Magister en Química.
7. Revisión de propuesta de normas internas del programa de Doctorado en Neurociencia, previo a su creación, de acuerdo a las normas generales de los programas de Doctorado de la USACH.
8. Presidencia de exámenes de grado de Doctorado (Química, Microbiología, Biotecnología) y Magister (Gestión Tecnológica en Biotecnología, Química).
9. Análisis, discusión y aprobación de propuestas metodológicas para la asignación de Becas de Arancel y Becas de Mantención para los alumnos de postgrado en conjunto con el Director de DIGEGRA y el Consejo de Vicedecanos de Investigación y Postgrado de las Unidades Académicas.
10. Reuniones periódicas con el Comité Ejecutivo de Postgrado formado por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Dr. Mauricio Escudey, el Director de la Escuela de Graduados DIGEGRA, Dr. Héctor Kaschel y los Vicedecanos de Investigación y Postgrado de las Unidades Académicas. Reuniones informativas y de discusión, análisis y aprobación de normativas.
11. Aprobación de: solicitudes de reincorporación y de convalidación, postulación a becas de arancel, becas de mantención y apoyos para asistencia a eventos científicos.

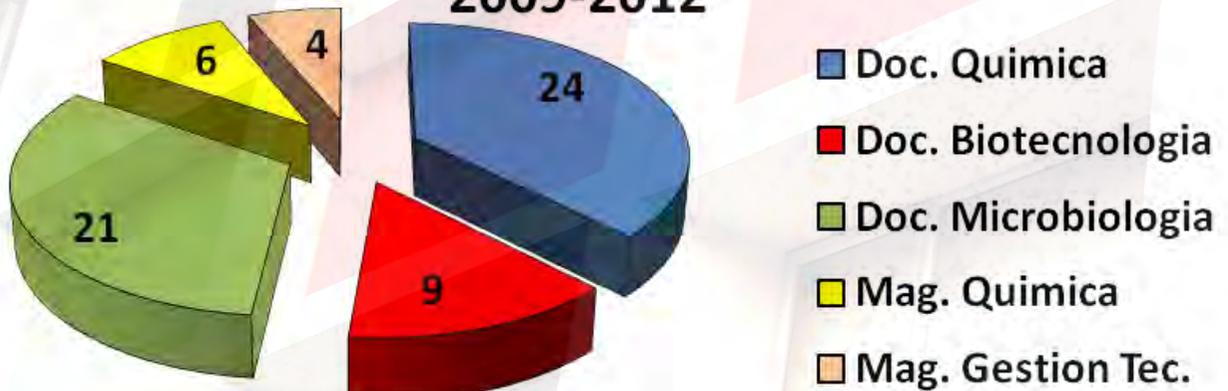
BECAS DE ALUMNOS DE POSTGRADO



MATRICULAS PROGRAMAS DE POSTGRADO



EGRESADOS DE POSTGRADO 2009-2012



Comisiones de Programas de Postgrado

1. DOCTORADO EN BIOTECNOLOGIA: Dr. Bernardo Morales (Director), Dr. Claudio Vásquez, Dra. Alejandra Moenne, Dr. Miguel Reyes (Integrante externo), Dra. Jenny Blamey (Representante de los empresarios) y Dr. Eugenio Spencer.
2. DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA: Dr. Eugenio Spencer (Director), Dra. Gloria Levicán, Dra. Mónica Imarai, Dr. Claudio Vásquez, Dr. Octavio Monasterio (U.Chile) y Dr. Omar Orellana (U.Chile).
3. DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS: Dr. Jaime Eugén (Director), Dr. Bernardo Morales, Dra. Isabel Llona, Dr. Mark Zeise, Dr. Miguel Reyes y Dr. Max Chacón.
4. DOCTORADO EN QUIMICA: Dra. María Angélica Rubio C. (Directora), Dra. Betty Matsuhiro, Dr. Alejandro Urzúa, Dr. Diego Venegas y Dr. Alexis Aspée.
5. MAGISTER EN GESTION TECNOLOGICA EN BIOTECNOLOGIA: Dra. Claudia Ortiz (Directora), Dra. María Teresa Santander, Dr. Renato Chávez y Dr. Mario Tarride
6. MAGISTER EN QUIMICA: Dra. Brenda Modak (Directora), Dra. Carolina Aliaga, Dr. Juan Guerrero y Dra. Carmen Pizarro.

Gestión de difusión de actividades

Difusión de Actividades de Investigación

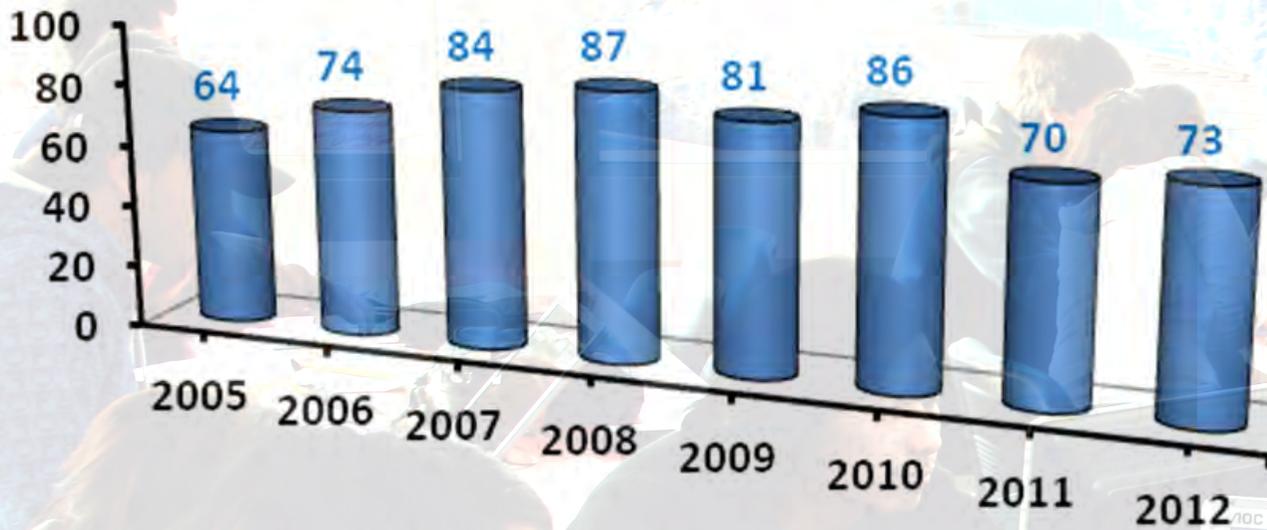
1. Revisión de noticias y entrevistas relacionadas a la investigación que se desarrolla en la Facultad elaboradas por el periodista Sr. Nicolás Gaona, para ser difundidas en el diario La Tercera online, actividad coordinada a través de la VRID. (2010 -2011)
2. Diseño y elaboración de Revista de Facultad anual para los años 2010, 2011 y 2012 en conjunto con el periodista de la Facultad, Sr. Nicolás Gaona, y la dirección de comunicaciones de la Usach.

3. Organización del III y IV Encuentro de Investigación de Alumnos de Pre y Postgrado (agosto 2010 y 2011, respectivamente). Diseño de pauta de evaluación para seleccionar el mejor trabajo de pregrado y de postgrado. Nombramiento de Comisión Evaluadora formada por tres investigadores y selección de los ganadores. (agosto 2011)
4. Llamado a concurso de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos Nacionales 2011 y 2012 para investigadores con aportes de Decanato. Evaluación de postulaciones junto a una comisión de tres investigadores, y selección de las adjudicadas al apoyo. (agosto 2011)

Actualización de Bases de Datos

1. Actualización permanente de base de datos relacionada a proyectos de investigación internos (DGT, DICYT y externos (FONDECYT REGULAR E INICIACION, CORFO, FONDEF, NACIONAL, INTERNACIONAL), publicaciones científicas, patentes y libros.
2. Elaboración de Informe relativo a ingresos que aporta la Facultad por concepto de investigación (proyectos externos, publicaciones) y postgrado (becas CONICYT y MECESUP, matrículas), y gastos que genera la Facultad por concepto de investigación (proyectos internos y apoyo a eventos científicos a través de DICYT y DGT) y postgrado (becas arancel y mantención, y apoyo a eventos científicos a través de DIGEGRA) (2011).
3. Elaboración de Informe de Gestión USACH anual (rendición de cuentas) para los años 2010, 2011 y 2012 en el ámbito de la investigación y postgrado solicitado por la Rectoría a las Unidades Académicas.
4. Catastro de líneas de investigación de los investigadores de la Facultad y personal de investigación por cada laboratorio.

TOTAL PROYECTOS FACULTAD^a



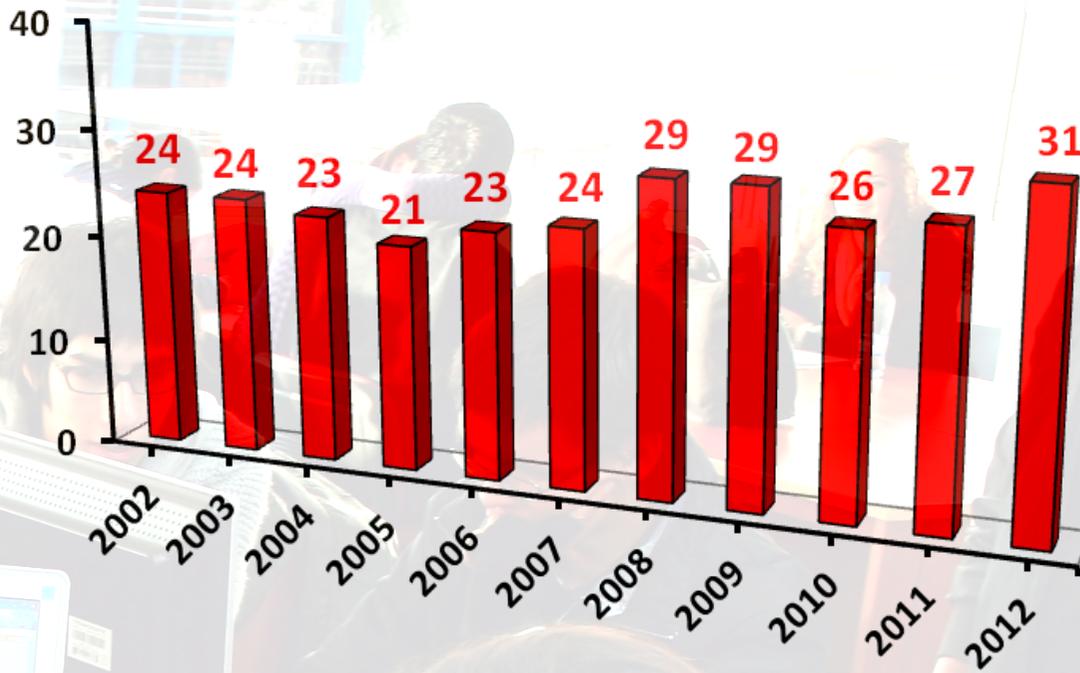
^a Incluye FONDECYT REGULAR, EXTERNOS, DICYT, DGT

PROYECTOS EXTERNOS VIGENTES

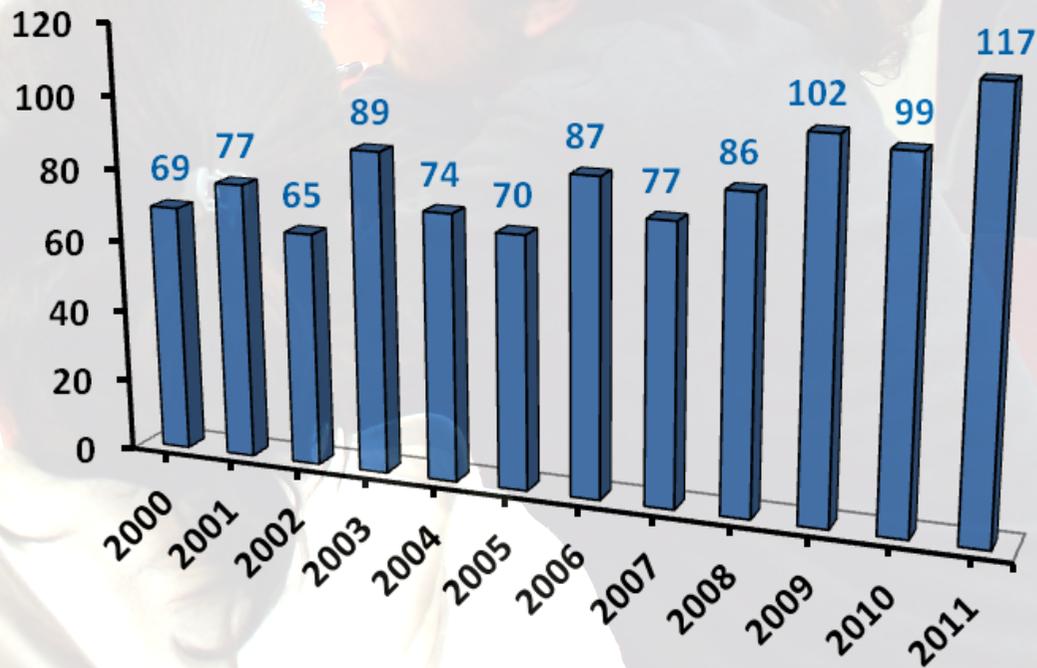


EXTERNOS: FONDEF, CORFO, FONDECYT INICIACION, PBCT, CAPITAL HUMANO AVANZADO, INACH, FIA, INTERNACIONAL, CONAMA

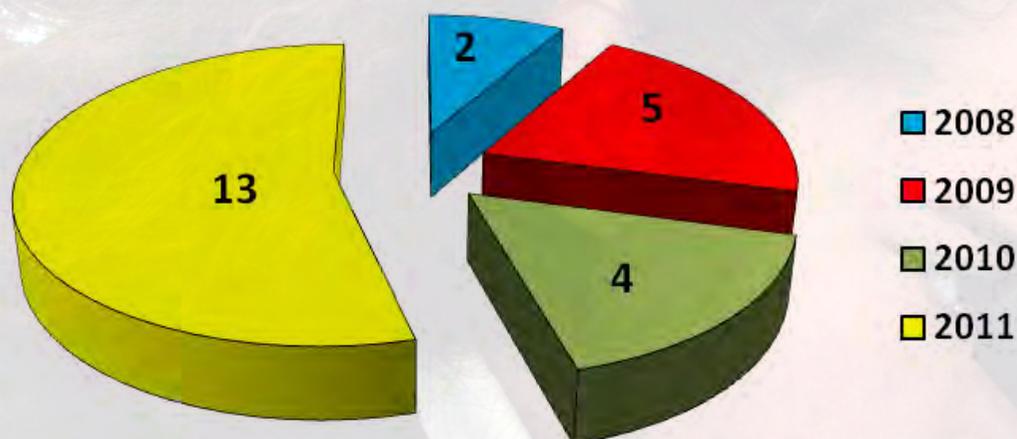
PROYECTOS FONDECYT REGULAR



PUBLICACIONES ISI



PATENTES



Gestión de apoyo a actividades de investigación

1. Apoyo a los investigadores en: solicitudes de Intercambio Científico Cultural, postulación a recursos para asistencia a eventos científicos, presentación de proyectos científicos, entrega de informes de avance y final de proyectos internos.

Gestión de infraestructura y equipamiento mayor de investigación

1. Catastro y evaluación de los daños producidos por el terremoto de febrero de 2010, en términos de equipos, y daños a los laboratorios.
2. Recopilación de información de necesidades de equipamiento mediano en los departamentos de Ciencias del Ambiente, Química de los Materiales y Biología. Materialización de donación del gobierno de China en equipamiento mediano para laboratorio (2011)

Participación de los académicos en congresos internacionales - y reuniones de trabajo en representación de la Facultad y de la Universidad

AÑO 2010

- 110th GENERAL MEETING DE LA AMERICAN SOCIETY, MAYO, USA
- FIRST SYMPOSIUM OF THE EUROPEAN ORGANISATION OF FISH IMMUNOLOGY, MAYO, ITALIA
- XXV CONGRESO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ELECTROQUÍMICA, MAYO, MEXICO
- XIX CONGRESO DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ELECTROQUÍMICA (SIBAE 2010), JUNIO, ESPAÑA
- 13th INTERNATIONAL CONFERENCE ON ELECTROANALYSIS, JUNIO, ESPAÑA
- XII INTERNACIONAL CONFERENCE ON ELECTRIFIED INTERFACES (ICEI2010), JUNIO, USA
- 16 REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD DE ELECTROQUIMICA, JUNIO, ESPAÑA
- 7th CONGRESS ON ELECTRONIC STRUCTURE: PRINCIPLES AND APLICATIONS ESPA 2010, JUNIO, ESPAÑA
- 7th FENS FORUM OF EUROPEAN

AÑO 2011

- NEUROSCIENCE , JULIO, HOLANDA
- 17th INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON HOMOGENEOUS CATALYSIS, JULIO, POLONIA.
- 24th ICOMC 2010, JULIO, CHINA
- 43th IUPAC WORLD POLYMER CONGRESS, JULIO, ESCOCIA
- CONFERENCIA: PROGERING, EL ANTICONCEPTIVO CON PROGESTERONA NATURAL PARA LA MUJER DURANTE LA LACTANCIA, JULIO, PANAMA – GUATEMALA
- INTERNATIONAL MYCOLOGY CONGRESS, ICM9, JULIO, REINO UNIDO
- OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS DE BIOLOGIA, AGOSTO, PERU
- XIX REUNION CIENTIFICA DEL ICBAR, AGOSTO, PERU
- II SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE QUIMICA ORGANICA, SEPTIEMBRE, ESPAÑA
- 8th CONGRESO ON EXTREMOPHILES, SEPTIEMBRE, PORTUGAL
- III REUNION DEL PROYECTO CYTED, SEPTIEMBRE, ARGENTINA
- FRONTIERS IN THE SIMULATION OF MACROMOLECULES, SEPTIEMBRE, USA
- 12th INTERNATIONAL CONFERENCE ON MOLECULE-BASED MAGNETS, SEPTIEMBRE, FRANCIA
- 61th ANNUAL MEETING OF THE INTERNATIONAL SOCIETY OF ELECTROCHEMISTRY, SEPTIEMBRE, FRANCIA
- XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUIMICA CLAQ 2010, SEPTIEMBRE, COLOMBIA
- CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROBIOLOGIA, SEPTIEMBRE, URUGUAY.
- 218 th ECS MEETING, OCTUBRE, USA
- 1th. MEETING OF ALAEQ, OCTUBRE, URUGUAY
- CONGRESO "FOODINNOVA", OCTUBRE, ESPAÑA
- CONGRESO "FRONTIERS IN THE SIMULATION OF MACROMOLECULES", NOVIEMBRE, USA
- XII LATIN AMERICAN CONFERENCE ON THE APPLICATIONS OF MOSBAUER EFFECT, NOVIEMBRE, PERU.
- REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIETY NEUROSCIENCE, NOVIEMBRE, USA
- VIII CONGRESO IBERICO, NOVIEMBRE, COSTA RICA
- PACIFICHEM CONGRESS, DICIEMBRE, USA
- 62nd PITTSBURG CONFERENCE ON ANALYTICAL CHEMISTRY, MARZO, USA
- CONGRESO DE BIOTECNOLOGIA MARINA, ABRIL, CHINA
- VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE FISICA Y QUIMICA AMBIENTAL VI CiFyQA, ABRIL, ARGENTINA
- 21st CONFERENCE ON PHOTOCHEMISTRY AN PHOTOBIOLOGY, MAYO, ARGENTINA
- IAPS21st INTER-AMERICAN PHOTOCHEMICAL SOCIETY, MAYO, ARGENTINA
- PRIMERA REUNIÓN GENERAL DEL PROYECTO ALFA II TUNING-AMERICA LATINA, MAYO, COLOMBIA
- 22nd NORTH AMERICAN CATALYSIS SOCIETY MEETING, JUNIO, USA
- 25th INTERNATIONAL CONFERENCE ON COORDINATION CHEMISTRY, JUNIO, RUSIA
- 13th WORLD CONGRESS ON MENOPAUSE, JUNIO, ITALIA
- XIV CONGRESO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA, JUNIO, MÉXICO
- EUROPEAN POLYMER CONGRESS EPF 2011, JUNIO, ESPAÑA
- 4th CONGRESS OF EUROPEAN MICROBIOLOGISTS, JUNIO, SUIZA
- VIII IBRO WORLD CONGRESO, JULIO, ITALIA
- CONFERENCIA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA, JULIO, PANAMA
- 8th WORLD CONGRESS IBRO OF NEUROSCIENCE, JULIO, ITALIA
- 30th ANNUAL MEETING AMERICAN SOCIETY FOR VIROLOGY, JULIO, USA
- GORDON RESEARCH CONFERENCE ON MICROBIAL ADHESIÓN & SIGNAL TRANSDUCTION, JULIO, USA
- 43rd WORLD CHEMISTRY CONGRESS, 46th GENERAL ASSEMBLY IUPAC, JULIO, PUERTO RICO
- ENCUENTRO CIENTIFICO INTERNACIONAL 2011, AGOSTO, PERU
- INTERNATIONAL PHYTOTECNOLOGIES CONFERENCE, AGOSTO, USA

- SIMPOSIO IUPAC, SOBRE COMPLEJOS MACROMOLECULARES, AGOSTO, FINLANDIA
- VII MEETING OF THE SFRBM SOUTH AMERICAN GROUP, AGOSTO, BRASIL
- INTERNATIONAL BIOHYDROMETALLURGY SYMPOSIUM IBS2011, SEPTIEMBRE, CHINA
- III CONVENCION INTERNACIONAL: "ALIMENTACION SALUDABLE PARA LA COMUNIDAD Y EL TURISMO", SEPTIEMBRE, CUBA
- 220th ANNUAL MEETING ELECTROCHEMICAL ENERGY SUMMIT IN BOSTON, OCTUBRE, USA
- XXII REUNION DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES EN REPRODUCCION HUMANA, OCTUBRE, PANAMA.
- VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE BIOLOGIA Y QUIMICA AMBIENTAL, OCTUBRE, PERU
- FUTURE PF CONTRACEPTIVE INICIATIVE, OCTUBRE, USA
- ANNUAL MEETING DE LA SOCIETY FOR NEUROCIENCE, NOVIEMBRE, USA
- REUNION DE PROYECTO ALFA III TUNING, NOVIEMBRE, GUATEMALA
- SIMPOSIO BRASILEIRO DE QUIMICA TEORICA, NOVIEMBRE, BRASIL
- THE THIRD EUROPEAN CONFERENCE ON MOLECULAR MAGNETISM, NOVIEMBRE, FRANCIA
- VI ASST CONFERENCE ALUMINIUM: SURFACE SCIENCE AND TECHNOLOGY, MAYO, ITALIA
- 112th GENERAL MEETING DE LA AMERICAN SOCIETY FOR MICROBIOLOGY, JUNIO, USA
- THE FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE ON INTEGRATIVE SALMONID BIOLOGY, JUNIO, NORUEGA
- XX CONGRESO DA SOCIEDADE IBEROAMERICANA DE ELECTROQUIMICA, JUNIO, BRASIL
- 8th CONGRESS ON ELECTRONIC STRUCTURE: PRINCIPLES AND APPICATIONS (ESPA), JUNIO, ESPAÑA
- CONGRESO FENS (FEDERATION OF EUROPEAN NEUROCIENCES) JULIO, ESPAÑA
- 6th EUROPEAN CONGRESS OF PHARMACOLOGY, JULIO, ESPAÑA
- 8th FENS FORUM OF NEUROCIENCE, JULIO, ESPAÑA
- REUNION DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROYECTO PROSUL, AGOSTO, ARGENTINA
- 63rd ANNUAL MEETING OF THE INTERNATIONAL SOCIETY OF ELECTROCHEMISTRY, AGOSTO, REPUBLICA CHECA
- 40th INTERNATIONAL CONFERENCE ON COORDINATION CHEMISTRY, AGOSTO, ESPAÑA

AÑO 2012

- REUNION DEL COMITÉ ASESOR CIENTIFICO DE CONRAD, FEBRERO, USA
- 63nd PITTSBURGH CONFERENCE ON ANALYTICAL CHEMISTRY, MARZO, USA
- XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ELECTROQUIMICA, MARZO, BRASIL
- II WORKSHOP EN GESTIÓN Y MANEJO AMBIENTAL, MARZO, BRASIL
- REUNION INTERNACIONAL PROYECTO GENOMA, MARZO, CANADA
- 221th ANNUAL MEETING OF THE ELECTROCHEMICAL SOCIETY, MAYO, USA
- CONGRESO 7th INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON ADVANCED MATERIALS AND NANOSTRUCTURES, MAYO, BRASIL
- INTERNATIONAL CONFERENCE ON ORGANOMETALLIC, SEPTIEMBRE, PORTUGAL
- 21 IUPAC INTERNATIONAL CONFERENCE ON PHYSICAL ORGANIC CHEMISTRY, SEPTIEMBRE, INGLATERRA
- 4th INTERNATIONAL CONFERENCE ON ENGINEERING FOR WATER AND BIOMASA VALORISATION TO BE HELD AT PORTO, SEPTIEMBRE, PORTUGAL
- 9th INTERNATIONAL PHYTOTECNOLOGY SOCIETY CONFERENCE, SEPTIEMBRE, BELGICA
- CONSTRUCTED WATLAND ASSOCIATION (CWA) ANNUAL CONFERENCE, SEPTIEMBRE, INGLATERRA
- XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FOTOQUIMICA, SEPTIEMBRE, ARGENTINA
- 5to CONGRESO IBEROAMERICANO DE QUIMICA ANALITICA, OCTUBRE, URUGUAY

En relación al ejercicio ejecutado por la Facultad en el período comprendido entre los años 2009 al 2011, en la partida Remuneraciones (100) en el año 2011 se ve disminuido debido a los alejamientos por jubilaciones, renunciaciones y también la contingencia de académicos acogidos a Resolución N2929/2003, Ley Nº 20.374/2009, quedando en cargas de jornadas académicas menores, mencionando a aquellos que continúan como académicos de excelencia.

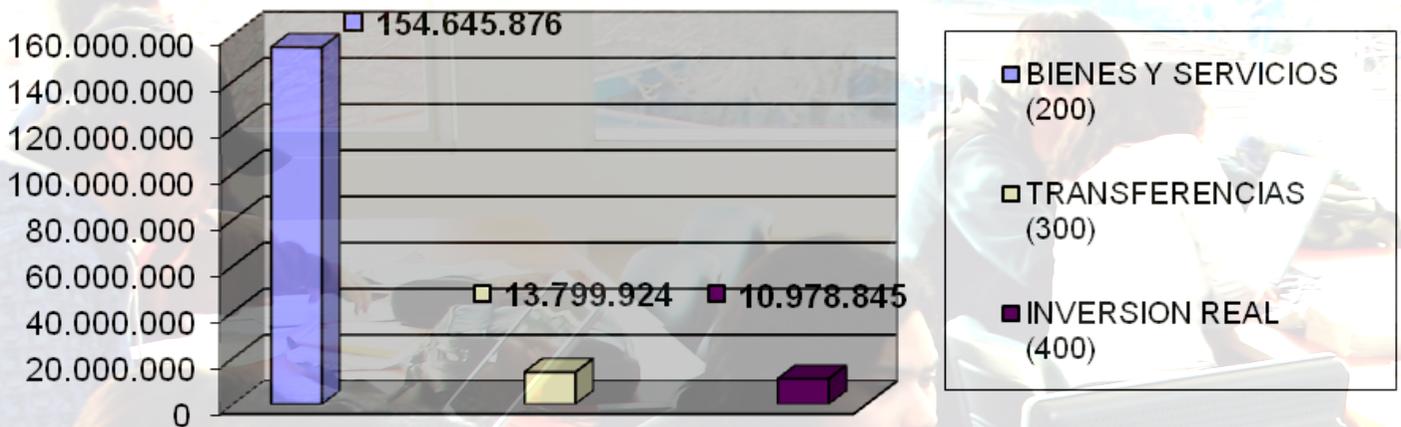
En la Partida de Bienes y Servicios (200) progresivamente se ha visto disminuida por los aportes entregados tanto así para nuestra Facultad como para la Universidad en su conjunto por la realidad de los aportes entregados al compendio de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

En la partida Transferencias, Becas alumnos Ayudantes (300) se ha visto incrementada levemente acorde a reajustes aplicados. El año 2011 se ve disminuido por cuanto producto de un año académico con movimientos sociales (paros, tomas), se logró gestionar cautelar parte de los fondos asignados para el año 2012, debido a la extensión del segundo semestre 2011.

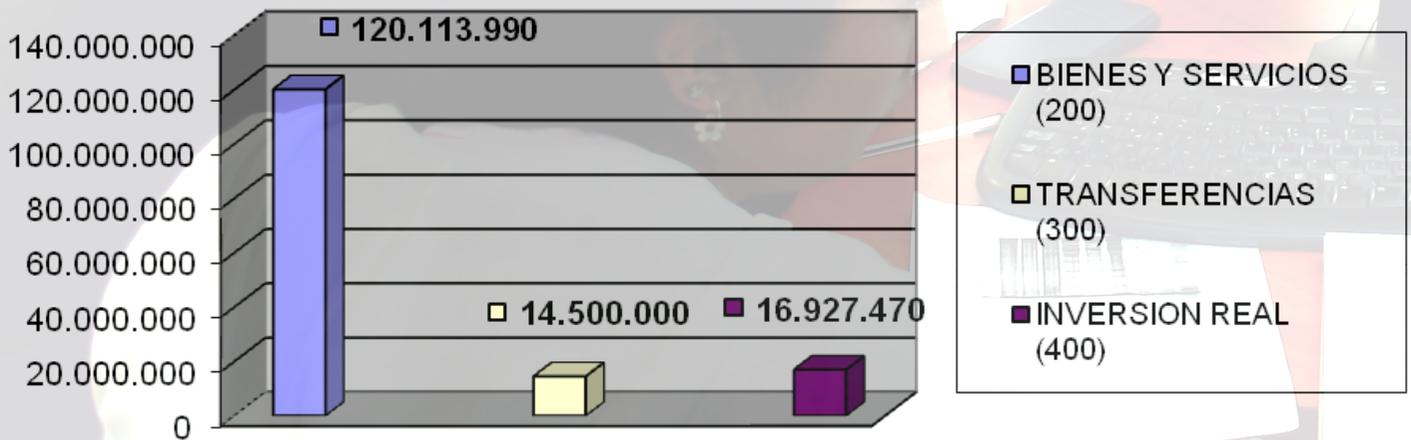
En la Partida Inversión Real (400) concretamente a caído en forma considerable por la no asignación de estos recursos, lo gestionado obedece al haber cubierto lo realmente urgente a través de transferencias internas del presupuesto asignado

AÑOS PARTIDAS	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
	REMUNERACIONES (100)	2.827.489.085	2.908.062.205	2.736.950.215
BIENES Y SERVICIOS (200)	154.645.876	120.113.990	67.906.048	342.665.914
TRANSFERENCIAS (300)	13.799.924	14.500.000	11.769.604	40.069.528
INVERSION REAL (400)	10.978.845	16.927.470	5.883.189	33.789.504
TOTALES:	3.006.913.730	3.059.603.665	2.822.509.056	8.889.026.451

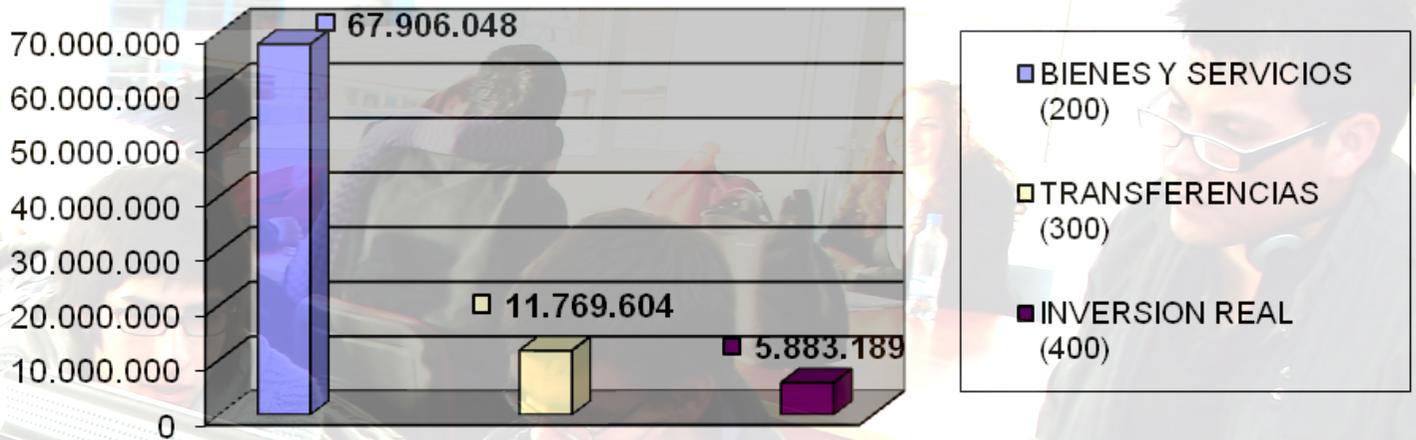
Año 2009



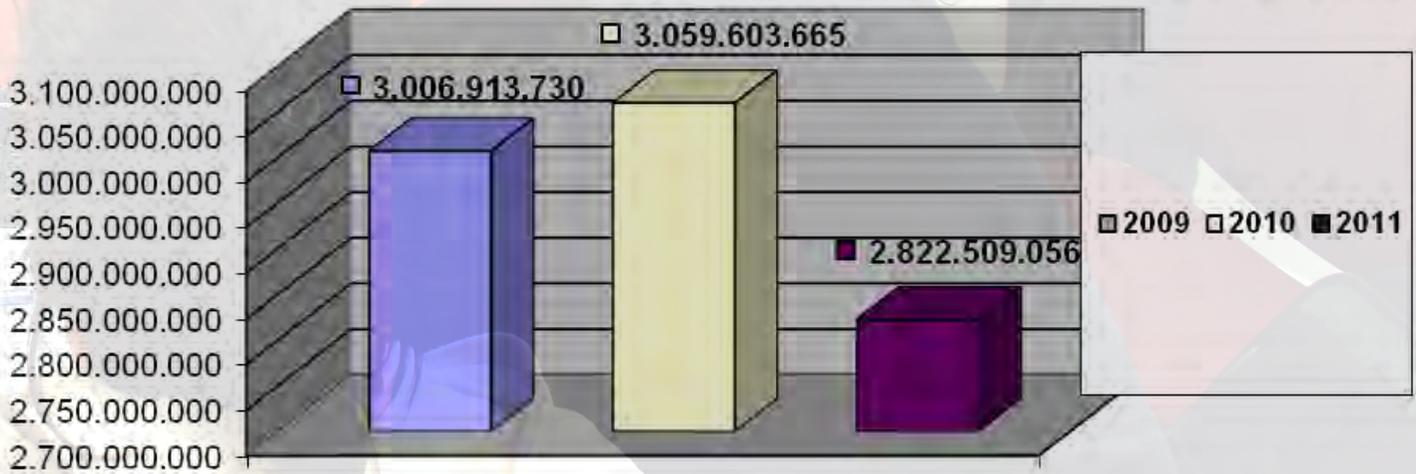
Año 2010



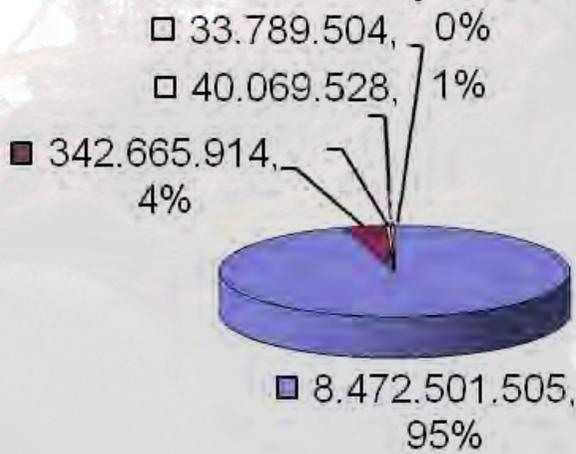
Año 2011



TOTALES RECURSOS UTILIZADOS POR AÑO

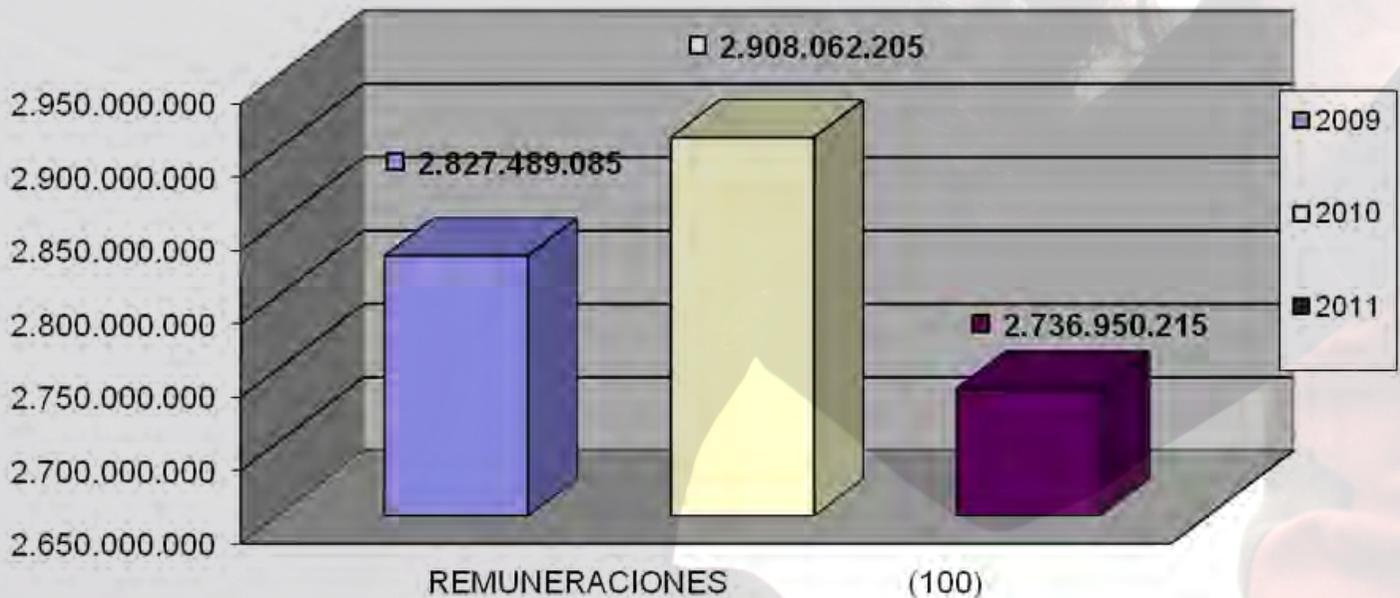


TOTAL GENERAL Recursos Utilizados (Años 2009 - 2010 - 2011)



- REMUNERACIONES (100)
- BIENES Y SERVICIOS (200)
- TRANSFERENCIAS (300)
- INVERSION REAL (400)

Remuneraciones 2009 - 2010 - 2011



Durante el período 2009-2012, en seguridad e infraestructura la Facultad ha implementado una serie de mejoras con el fin de proveer de un espacio apto para el trabajo de académicos, estudiantes y funcionarios.

El presente informe se enmarca dentro de las temáticas de trabajos realizados como Jefe de Laboratorios de nuestra unidad académica, a cargo del Sr. Daniel Valdés.

Gestión de la Seguridad

Se ha finalizado el trabajo de la creación del plan integral de emergencias para la Facultad de Química y Biología. Se ha contado con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago los cuales han realizado sucesivas visitas con la unidad. A la fecha se realizan colaboraciones con la compañía H-17 destinada al transporte de equipo especializado para el control de emergencias con materiales peligrosos (Haz Mat).

Gestión Ambiental

Se ha implementado el plan de manejo de residuos peligrosos en la unidad. La gestión ha permitido la disminución gradual de la eliminación de desechos y, por lo mismo, cumplir con la normativa medioambiental vigente.

A la fecha se puede decir que nuestra unidad está siendo amigable con el medio ambiente. La participación de la docencia "verde", en términos de disminución de volúmenes de reactivos, incentiva también estas prácticas en los estudiantes de las carreras de la facultad como la docencia de servicio.

Mejoramiento de dependencias

Los esfuerzos por implementar un sistema de disminución del gasto energético para nuestra unidad ha sido un trabajo que ha demandado mucho tiempo.

Después del gran deterioro provocado por el sismo de febrero de 2010 en el edificio central, el hecho se transformó en una oportunidad de mejoramiento en las dependencias.

Desde esta perspectiva, se implementaron mejoras en las dependencias del tercer piso ala sur, correspondiente al sector de laboratorios de investigación y un bloque de oficinas.

Se realizaron trabajos de mejoramiento de tabiques, ventilación, pintura y un cambio total de luminarias por tecnología LED. Del mismo modo se realizaron cambios de iluminación en pasillos de circulación de la facultad y un laboratorio de docencia por el mismo tipo de iluminación.

Laboratorio de preparación de muestras

Se realizó la puesta en marcha del laboratorio de preparación de muestras lo que generó un espacio de laboratorio de 50,97 m², más el mejoramiento del laboratorio de cromatografía con 18,5m².

Por otro lado, la pérdida de los laboratorios de docencia en el sector 7 ex vivero, nos hizo generar 65,052m² para laboratorio de Química General 3 ubicado en el modulo sur de laboratorios periféricos al edificio central.

En términos de trabajos en techumbre para los diferentes módulos que conforman la unidad, se realizó un cambio de techumbre

del auditorio de la Facultad, trabajo que contó con el desarrollo del proyecto de parte de construcciones de la misma universidad.

Capacitación del personal

En términos de capacitación del personal de servicio y de técnicos de laboratorio, la unidad cuenta en la actualidad con un funcionario calificado en soldadura en plano horizontal en arco revertido.

Las capacitaciones en primeros auxilios de gran parte de los auxiliares, técnicos de laboratorio y biblioteca nos brinda tranquilidad cuando hay presencia de estudiantes.



Vinculación con el medio externo

- Convenio de cooperación entre FUDEA Y Facultad de Química y Biología que promueve las actividades de educación continúa, entre los egresados de la Universidad.

Asistencia técnica y educación continúa

- El Diplomado en Gestión de Calidad Orientado a Laboratorios Clínicos, Toxicológicos, Forenses y Bancos de Sangre, nace el año 2005 bajo el alero de la Facultad de Química y Biología, como iniciativa para formar profesionales con un valor agregado que los capacite para ser eficientes en un escenario social que demanda mejorar los estándares de calidad en el Chile de hoy. Este diplomado cuenta con 224 horas cronológicas, distribuidas en 10 módulos académicos.
- Diplomado: Gestión e Innovación Tecnológica se fundamenta en una necesidad gubernamental de promover la innovación y la competitividad. En efecto, las instituciones y organismos nacionales, presentan un lento crecimiento en la formación de conocimientos, que contribuyan a elevar el valor agregado de los bienes y servicios producidos por nuestras empresas. En este contexto, las innovaciones son determinantes para el fortalecimiento de las capacidades competitivas, donde la Innovación tecnológica, posibilita combinar las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas, que admitan el lanzamiento de nuevos productos y servicios a nuevos mercados y/o, a la mejora de productos, servicios y procesos.

- Curso: Gestión de la Bioseguridad y Prevención de Riesgos Laborales para Laboratorios Clínicos y de Investigación
- Portal de empleos: El Portal de Empleos de la Facultad está al servicio de los estudiantes, egresados y profesionales de las distintas carreras que se imparten, así mismo, las empresas públicas y privadas ingresan sus requerimientos de profesionales calificados en las distintas áreas de química y biología. Hasta la fecha se ha logrado insertar en el mercado laboral, a muchos de nuestros titulados y egresados. También ha sido muy útil en la búsqueda de prácticas profesionales de nuestros estudiantes. Bolsa de Trabajo

Actividades del Programa:

- Actualización de la base de datos de titulados y egresados que entrega Registro Curricular.
- Elaboración de un banco de datos de empresas del rubro de la química, colegios públicos y privados entre otros.
- Información y asesoría a empresas que buscan perfiles determinados de egresados de la Facultad de Química y Biología.
- Ofertas exclusivas para ex alumnos: Comunicación constante con egresados para informar sobre los programas de educación continua.

- 1° Taller Nacional: Citometría de flujo para la evaluación del estado inmunocompetente de los salmones: Citometría de flujo es una técnica que presente en la mayoría de los centros de diagnóstico de hospitales, Universidades, Centros de Investigación y Laboratorios Privados, su aplicación abarca no sólo el diagnóstico clínico, sino que también está presente en complejos proyectos de investigación, no sólo en el campo de la biomedicina, sino también en otras áreas como la biología marina, la industria agroalimentaria y recientemente la acuicultura. En algunos centros, se han estructurado servicios centralizados que aglutinan los diferentes recursos dedicados a esta tecnología, siendo ésta una práctica común en centros de investigación de países con un alto grado de investigación.
- Egresados titulados: el objetivo es mantener contacto con nuestros egresados y titulados, conocer sus experiencias laborales a modo de indicador en la preparación académica y profesional de las distintas carreras que ofrece la Facultad. Base de Información
- Análisis en Investigación y Desarrollo Inmunología y Virología: Planeación y desarrollo de proyectos I+D+I en empresas, Universidades, Centros de Investigación y/o laboratorios que lo requieran.
- Servicio de Análisis de Productos Bacterianos: Proyecto orientado al servicio de análisis de productos bacterianos. Empresas que han requerido estos servicios: GRUPOBIOS, TECLAB, MANUFACTURAS ROKY SOC. LTDA, entre otras).

Otros Proyectos

- Magister Humedales: Programa de Magíster Profesional, Manejo Ambiental de Humedales de dos años de duración, tiene un currículo flexible basado en un enfoque educativo por competencias, con asignaturas modulares, en las que se combinan actividades presenciales con la plataforma e-learning y orientado a realizar un trabajo publicable práctico final en terreno. El Programa se justifica en el hecho evidente de que los humedales son ecosistemas que constituyen ambientes muy frágiles, cuya dinámica depende de los flujos de agua y por lo tanto son de importancia fundamental para las poblaciones que los habitan.
 - Dr. Oscar Díaz
 - Prof. Rubén Pastene
 - Ing. María Soledad Ortega
- Centro de Biotecnología Acuícola-USACH: Centro de Biotecnología Acuícola, que nace de un proyecto CORFO, denominado: "Consolidación de una Plataforma Biotecnológica de I+D+i para contribuir a la sustentabilidad de la Industria Acuícola".
 - Dr. Eugenio Spencer
 - Dra. Mónica Imarai
 - Gerente Claudia Seco.
 - Ing. María Soledad Ortega

Asistencia técnica

- Arriendo Auditorio Facultad: Destinado al cobro por el uso del Auditorio de la Facultad, para la mantención de la misma y otras salas del edificio.
- Actividades difusión FQyB: Proyecto en el que se asiste en el diseño y elaboración la revista de la Facultad de Química, medio en el cual se da a conocer las actividades de investigación y desarrollo de las distintas unidades, así mismo, de las actividades académicas, de perfeccionamiento y servicios que otorga la Facultad.

Asistencia Técnica y Educación Continua (II)

Año 2009		
Servicios Varios (N. Liq, Análisis, Asesorías)	Universidades y empresas	32.199.933
Servicios del Plasma	Universidades y empresas	5.078.901
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	2.070.466
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Particulares	2.135.215
Estudio de Mapa de Oportunidades	Comité Innova Chile	3.190.331
Análisis, Investigación y Desarrollo en Inmunolog.	Empresas	571.200
Postítulo Manejo Ambiental de Recursos Naturales	Particulares	5.505.284
Diplomado Gestión de Calidad Orientado a Laboratorios Clínicos”	Ministerio de Salud Empresas y particulares	31.451.141
Propiedad Intelectual y asesorías	Universidades y empresas	6.511.824
Diplomado Gestión de Laboratorios Clínicos	Ministerio de Salud Empresas y particulares	16.929.539
Fundamentos Básicos para el Análisis Químico	Particulares	7.969.427
Capacitación a Servicio Médico Legal	Servicio Médico Legal	8.000.000
Total año 2009		121.613.261

Año 2010		
Servicios Varios (Equipos y Análisis)	Universidades y empresas	44.276.335
Servicios del Plasma	Universidades y empresas	4.448.242
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	2.442.826
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Particulares	396.807
Estudio de Mapa de Oportunidades	Comité Innova Chile	441.235
Análisis, Investigación y Desarrollo en Inmunolog.	Empresas	1.669.000
Postítulo en “ Manejo Ambiental de Recursos Naturales”	Particulares	3.926.788
Diplomado Gestión de Calidad	Ministerio de Salud Empresas y particulares	1.600.000
Diplomado Gestión de Laboratorios Clínicos		37.237.085
Diplomado de Gestión de Calidad en los Laboratorios		27.866.994
Propiedad Intelectual y asesorías	Universidades y empresas	6.809.858
Diplomado en Propiedad Intelectual	Universidades y empresas	2.948.765
Estudio Origen Arsénico Aguas	Consultora	2.500.000
Fundamentos Básicos para el Análisis Químico	Particulares	6.719.655
Total año 2010		143.283.590

Año 2011		
Servicios Varios (Equipos y Análisis)	Universidades y empresas	37.657.713
Servicios del Plasma	Universidades y empresas	4.448.242
Arriendo auditorium Facultad Química y Biología	Universidad y empresas	843.120
Difusión de las actividades de de Qca y Bgía		1.342.400
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	4.446.954
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Particulares	680.309
Estudio de Mapa de Oportunidades	Comité Innova Chile	37.366.969
Análisis, Investigación y Desarrollo en Inmunolog.	Empresas	1.547.000
Postítulo en " Manejo Ambiental de Recursos Naturales"	Particulares	5.477.091
Diplomado Gestión de Calidad	Ministerio de Salud Empresas y particulares	3.430.000
Diplomado Gestión de Laboratorios Clínicos		1.173.255
Diplomado de Gestión de Calidad en los Laboratorios		54.935.319
Propiedad Intelectual y asesorías	Universidades y empresas	13.825.391
Diplomado en Propiedad Intelectual	Universidades y empresas	1.491.549
		4.000.000
		4.000.000
		ESORIGEN
		ARSENICO AGUAS
		RUNGUE Centro
		de Costo : 4009
Estudio Origen Arsénico Aguas	Consultora	
Fundamentos Básicos para el Análisis Químico	Particulares	4.640.462
3 er Simposio Latinoamericano de Química de Coord. Organomet.		12.478.019
Difusión de las Actividades de la Facultad de Química y Biología		1.342.400
Gestión de y prevención de Riesgo en los laboratorios		2.197.000
Total año 2011		197.323.193

Los montos totales por año se comparan con el presupuesto corriente de la Facultad en la tabla siguiente:

AÑO	TOTAL Asistencia Técnica (M\$)	Presupuesto Facultad (M\$)	Razón (%)
2007	95.493	2.453.521	3.89
2008	81.254	2.706.938	3.00
2009	121.613	3.006.913	4.04
2010	143.284	3.059.867	4.68
2011	197.323	2.822.509	6.99



De los ingresos por asistencia técnica, el monto que percibe directamente el departamento es variable, según sea la forma de gestión administrativa del proyecto.

Sin embargo estos ingresos oscilan entre un 3% y 4,68%. En forma indirecta, la Facultad se beneficia también a través de la compra de insumos y mantención del equipamiento para la ejecución de los proyectos, el cual queda a disposición de la Unidad, con la metodología desarrollada, cuando corresponde y con el pago de honorarios a académicos y alumnos.

El área de comunicaciones de la Facultad de Química y Biología es una unidad fundamental para el desarrollo e implementación de políticas dirigidas por el decanato de la Facultad así como también para el apoyo y desarrollo de actividades propias de la unidad y de sus académicos.

Así también, sus acciones están destinadas a contribuir en el logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2011-2016 de la Facultad, en la construcción de imagen de la unidad, desarrollo de la marca FQyB, generar identidad, fortalecer los lazos con la comunidad universitaria, crear vínculo con la empresa privada y el medio externo, además de desarrollar el sentido de pertinencia entre alumnos y académicos.

Las acciones realizadas por la Oficina de la Comunicaciones está a cargo del periodista Nicolás Gaona R., a quien le corresponde ejecutar además de las actividades de difusión, las de edición, ceremonial, protocolo y apoyo a la extensión.

A continuación se enumerarán algunas de las actividades realizadas:

Producción, edición y difusión

- Generación y difusión de contenidos en medios institucionales y externos.
- Publicación de noticias en: El Mercurio, La Tercera, Diario Financiero, La Tercera: Educación y Postgrados, Ediciones Especiales La Tercera, Terra.cl, Biobio Chile, Universia y diarios regionales.
- Realización de revistas aniversario "Facultad de Química y Biología: Crecer con calidad" (2010), "FQyB: Formando Líderes" (2011) y "Facultad de Química y Biología, 18 años, 18 hitos relevantes" (2012).
- Entrevista en CNN Chile, señal de cable. Académicos: Dr. Horacio Croxatto y Dra. Marcela Aranda, segundo semestre 2011.
- Emisión de reportaje Meganoticias "Reacciones peligrosas", primer semestre 2012. Participación de académicos Domingo Ruiz, Óscar Díaz, funcionarios Daniel Valdés (Jefe de Laboratorios) y Nicole Durán (ayudante de laboratorio).
- Emisión reportaje TVN, noticiero 24 Horas, Facultad de Química y Biología y Enseña Chile, alumno Andrés Flores.
- Apoyo emisión reportaje CONICYT, alumna Ximena López.
- Entrevistas programa Radio Usach "Las Cartas sobre la mesa", primer semestre 2012, meses abril, mayo, junio. Difusión de investigación científica para la comunidad.
- Entrevistas programa "Aire Fresco", Radio Duna y "El Diario de Cooperativa" de Radio Cooperativa sobre la licitación del litio.
- Actualización sitio de noticias, mantención y modernización de sitio web de la Facultad www.quimicaybiologia.usach.cl

- Creación y mantención de redes sociales, cuentas de Facebook: QuimicayBiologíaUsach con una comunidad de 1053 amigos a la actualidad.
- Creación cuenta Twitter de la Facultad: QuimicayBiologíaUsach @fqybusach con 118 seguidores a la actualidad.
- Apoyo, coordinación y difusión Segunda Feria Científica Vicedecanato de Docencia y Extensión, segundo semestre 2010.
- Difusión actividad "Escuela de Química", Centro para el desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología (CEDENNA), Año Internacional de la Química.
- Desarrollo de gigantografía Premios Nobel de Química, conmemorativa al Año Internacional de la Química.
- Generación de stock de fotos Facultad de Química y Biología.
- Difusión de contenidos corporativos en Informativo MECESUP, Ministerio de Educación (meceinfo.mineduc.cl), boletín quincenal.
- Apoyo comunicacional Centro de Biotecnología Acuícola de la Universidad de Santiago (CBA).
- Participación Boletín Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad (FUDEA).
- Participación Boletín Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología (CEDENNA).
- Difusión de entrevistas a investigadores de la Facultad programa Milenio- Radio Universidad de Chile.
- Coordinación para contenido revistas: "Admisión y Acreditación Usach", mensaje decano Facultad "Innovación, emprendimiento y vanguardia" para revista institucional "Nuestras Fortalezas", mensaje "Más Calidad con menos brechas" para revista 161 años de historia, tomo "El Aporte al bicentenario".

Extensión:

- Participación en ocho capítulos del programa de televisión Dr.TV, red televisión MEGA, emitido en señal abierta en todo el país. Primera y segunda temporada. Coordinado por la unidad de comunicaciones, coordinador de la Tercera Feria Científica, Ángel Olgún, y Jefe de Laboratorio, Daniel Valdés.
- Organización, coordinación y difusión Proyecto de Innovación Docente 2011 "Implementación de la Feria Científica de la Facultad de Química y Biología como una herramienta de difusión de las ciencias a estudiantes de Enseñanza Media", Vicedecanato de Docencia y Extensión Facultad de Química y Biología. Presencia del Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados 2011, Sr. Ramón Farías.

- Desarrollo del primer y segundo folleto digital "Programas de postgrado" Facultad de Química y Biología, Poster y Tríptico. Realización conjunta Vicedecanato de Investigación y Postgrado.
- Asociación editorial Televisa en calidad de media partner. Revistas: National Geographic y Muy Interesante.
- Participación en obra "Pequeñas grandes cosas", Centro para el desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología (CEDENNA), colegios Francisco Aguirre y Escuela Guillermo Matta, entre otros.
- Auspicio y publicidad de empresas Zeiss, Labtec, High Solutions, Air Liquide para actividades de aniversario.
- Coordinación visitas liceos y colegios a laboratorios de la Facultad. Entrega de material corporativo, difusión de noticia en medios corporativos.
- Organización, coordinación y realización ceremonias de aniversario y graduación Facultad 2010, 2011, 2012.
- Apoyo y organización Semana de Acogida 2010, 2011 y 2012.
- Apoyo comunicacional creación de carrera de Química y Farmacia.
- Desarrollo y gestión de material gráfico, afiches, bolsas corporativas, pendones conmemorativos de la Facultad.
- Desarrollo de contenido audiovisual de la Facultad en youtube.com
- Apoyo charla de Inducción Vocacional Bachillerato, coordinado por Vicedecanato de Docencia y Extensión. Asistencia de 140 alumnos (año 2011) y 240 bachilleres

Organización, Ceremonial y Protocolo

Las actividades de esta área tienen directa relación con las ceremonias que realiza la Facultad.

- Organización, fotografía y difusión Ceremonia Aniversario de la Facultad (2007 y 2008).
- Ceremonia de Graduación de la Facultad: coordinación de sala, elaboración de libreto, propuesta de alocución para autoridad, gestiona locutor, redacción de invitaciones y protocolo de la misma.
- Organización, libreto, fotografías y propuesta de palabras para discurso de la ceremonia de recepción a los alumnos a la autoridad, en ceremonia de bienvenida a los alumnos nuevos.
- Organización, redacción de invitaciones, propuesta de discurso de fondo, coordinación del servicio, protocolo y fotografías en ceremonias de inauguración del Año Académico de la Facultad.
- Cartas y notas protocolares que requiere enviar el señor Decano.
- Diseño y gestión tarjetas de Navidad del Decano (2010, 2011, 2012).
- Organización, libreto y fotografías ceremonia Aniversario de la Facultad (2010, 2011, 2012)
- Organización premiación Primer Concurso para Colegios, auditorio Facultad de Química y Biología.
- Recepción de comitivas y visitas del extranjero, entre otros.

Desde su creación, la Oficina de Informática de la Facultad se creó para responder de manera centralizada a las altas demandas relacionadas con el tema de las actividades de gestión académica, de investigación, administración y estudiantil de esta unidad mayor.

Esta unidad inicia su funcionamiento al 1º de agosto de 2007 y, desde 2009 a la fecha ha conseguido los siguientes logros:

Intranet

Se encuentra en pleno funcionamiento tanto las plataformas de intranet que fueron desarrolladas con anterioridad, como el funcionamiento de las sala de computación y soporte técnico en general.

De esta forma, se han podido generar reportes tales como control de inventario de bienes, de administración del personal y control de requerimientos tanto para el área de mantenimiento como también para el área informática.

Repositorio digital

A partir del año 2009 se ha creado un modulo Repositorio, el cual su función principal es tener documentos de alto interés de nuestra facultad en formato digital, el cual se ha ido generando con la participación de distintas unidades y secretarías de nuestra facultad. Como referencia puedo mencionar que hay alrededor de 500 documentos ya digitalizados en un servidor específico.

Mantenimiento página web

El mantenimiento de la página web de nuestra Facultad se mantiene al día. Los últimos cambios suscritos, corresponden a:

- Registro Curricular: Descarga de formularios y formatos de tesis.
- Cuerpo Académico: Actualización del listado de académicos, currículum con sus publicaciones y diversos proyectos.
- Pregrado y postgrado: Se han uniformado los módulos de las mallas curriculares con sus programas de estudios de las distintas carreras

Además se agregaron los módulos de Guía de respuesta ante emergencias y portal de empleos, para alumnos de nuestra facultad.

Laboratorios

Las dos salas de computación habilitadas en la Facultad se encuentran operativas con un total de 55 computadores disponibles para los alumnos y académicos.

Existencias

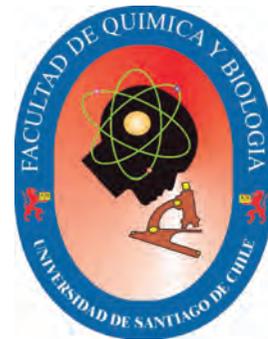
Se ha realizado un recambio en la cantidad de proyectores y netbooks, los que se encuentran en bodega para préstamos a los académicos para la realización de sus clases, esto gracias a la gestión de la oficina de asistencia técnica.

ANEXO:

**Manual de Evaluación y Calificación del
Desempeño Académico de la
Facultad de Química y Biología**



Universidad de Santiago de Chile
Facultad de Química y Biología



Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de la Facultad de Química y Biología

Aprobado por el Consejo de Facultad en sesión del 15 de diciembre de 2010



I.-	ASPECTOS GENERALES	51
I.	1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO	51
I.	2. ACERCA DEL PROCEDIMIENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	51
II.-	ACTIVIDADES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	51
II.	1. ACTIVIDADES E INDICADORES A CONSIDERAR EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DEL DESEMPEÑO ACADEMICO	52
II.	2. VALORIZACIÓN DE LOS INDICADORES ANUALES	53
III.-	TIEMPO DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	56
III.1.-	TIEMPO DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	56
IV.-	ANEXOS	57
IV.1.	DEFINICIONES	57
IV.2.	OBJETIVOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	58
IV.3.	DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	58
IV.4.	CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	60
IV.5.	ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO	61
IV.6.	FORMULARIO DE CONVENIO DE DESEMPEÑO	63
IV.7.	FORMULARIO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	66
IV.8.	NORMATIVA INTERNA DE CARGA DOCENTE MÍNIMA INDIVIDUAL FQB	68

I.- ASPECTOS GENERALES.

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

De acuerdo a la normativa vigente, el sistema de evaluación y calificación de desempeño académico establece un procedimiento destinado a evaluar y calificar el trabajo realizado por los académicos de la Universidad, con el fin de incentivar el perfeccionamiento de los académicos y elevar los niveles de calidad y productividad de la Universidad. Este sistema queda normado mediante su Reglamento (Res. Exenta 5949 del 03.08.2009)

Para la Facultad de Química y Biología es de la mayor relevancia que este proceso se realice con transparencia y ecuanimidad, a objeto que sea un real mecanismo para incentivar el perfeccionamiento académico, la creación de conocimiento y los procesos de formación académica y profesional.

El presente manual se ha confeccionado sustentando los siguientes principios:

- a) El proceso de evaluación y calificación de desempeño debe realizarse con objetividad e imparcialidad sobre la base de instrumentos e indicadores conocidos por la comunidad académica.
- b) La definición de los convenios de desempeño debe estructurarse en el marco del plan de desarrollo de cada unidad.
- c) La materialización del convenio debe considerar además del plan de desarrollo, la jerarquía académica y la situación contingente.

2. ACERCA DEL PROCEDIMIENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

El procedimiento de evaluación y calificación del desempeño y su metodología se encuentran en los Títulos V y VI de la Resolución 5949.

- a) La Evaluación se realizará de acuerdo a la secuencia Actividades Indicadores – Valorización - Tiempo de Dedicación.
- b) La Descripción del esquema de evaluación se detalla en las secciones II (Actividades) y III (Valorización) de este Manual. Al inicio de cada sección se explica el fundamento y forma de utilizar las herramientas de evaluación.
- c) El formulario de Convenio de Desempeño que firmará cada académico en acuerdo con su Director de Departamento al inicio del período a evaluar, se encuentra en la sección IV. Anexos
- d) En cada período, el académico es evaluado sólo en las actividades comprometidas en su convenio de desempeño.

II.- ACTIVIDADES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

La sección II.1 describe las Actividades que se pueden realizar en la FQB, categorizadas como Docencia, Investigación, Extensión, Asistencia Técnica y Administración. Dentro de cada categoría existen Actividades Específicas las cuales se relacionan directamente con los Indicadores a utilizar en el proceso de evaluación del desempeño académico. Estas actividades aparecen descritas de igual forma en el formulario de Convenio de Desempeño.

La sección II.2 describe, para cada Actividad Específica, el criterio básico y la forma de valorizar los Indicadores en 5 tramos: SOBRESALIENTE (valor=4), BUENO (valor=3), ACEPTABLE (valor=2=), CONDICIONAL (valor=1) e INSUFICIENTE (valor=0).

II.1 ACTIVIDADES E INDICADORES A CONSIDERAR EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

ACTIVIDADES	INDICADORES
DOCENCIA	
II.1.1. Docencia en el aula	1. Encuesta de aula 2. Registro docente del profesor 3. Innovación docente: TIC, nuevas metodologías, etc
II.1.2. Guía de trabajos de título, tesis de grado o unidades de investigación y prácticas profesionales	4. Trabajos de titulación o tesis 5. Unidades de investigación guiadas 6. Participación en comisiones de seguimiento de tesis 7. Patrocinio de prácticas profesionales
II.1.3. Perfeccionamiento docente	8. Rendimiento en programa
II.1.4. Proyectos desarrollo docente. (MECESUP, Elaboración de textos, programas nuevos, etc.)	9. Estado de avance del proyecto de desarrollo docente
INVESTIGACIÓN	
II.2.1. Proyectos de investigación o de desarrollo e innovación	10. Estado de avance del proyecto
II.2.2. Productividad científica	11. Publicaciones 12. Congresos 13. Libros científicos 14. Patentes
II.2.3. Evaluaciones científicas	15. Arbitrajes científicos
EXTENSIÓN	
II.3.1. Participación en actividades de extensión: Organizar eventos y difundir o promover a la USACH	16. Organización de eventos académicos 17. Difusión de la universidad
II.3.2. Participación como experto a nivel supra-universitario	18. Informes técnicos
II.3.3. Participación en actividades Facultad-medio externo	19. Aportes, innovaciones o proyectos presentados por la Facultad en interacción con el medio externo
ASISTENCIA TÉCNICA	
II.4.1. Proyectos de Asistencia Técnica	20. Estado de avance y participación en el proyecto
II.4.2. Diplomados, Postítulos, etc.	21. Participación en Postítulo o Diplomado
ADMINISTRACIÓN DOCENTE	
II.5.1 Coordinación de asignaturas y/o laboratorios (Jefe de Área)	22. Informe del Director por coordinación docente
II.5.2 Jefatura de Carrera	23. Resultado de la encuesta de satisfacción sobre Jefatura de Carrera 24. Informe del Vicedecano de Docencia sobre Jefatura de Carrera
II.5.3 Directores de Programas de Postgrado	25. Resultados de encuesta de satisfacción sobre la dirección de programas de postgrado 26. Informe del Vicedecano de Investigación acerca de su participación en el Comité.
II.5.4 Integrante de Comité de Programas de Postgrado o Carreras de Pregrado	27. Informe del Director de Programa o Jefe de Carrera acerca de su participación en el Comité.
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	
II.6.1 Consejo Académico, de Facultad, de Departamento	28. Asistencia y participación en reuniones de consejo académico, de facultad o departamento
II.6.2 Otras Comisiones y Comités (especificadas en convenio de desempeño).	29. Asistencia y participación en reuniones de otras comisiones y comités

II.2. VALORIZACIÓN DE LOS INDICADORES ANUALES

ACTIVIDADES	INDICADORES	Valorización				
		SOBRESALIENTE = 4	BUENO = 3	ACEPTABLE = 2	CONDICIONAL = 1	INSUFICIENTE = 0
DOCENCIA						
II.1.1. Docencia en el aula	1. Encuesta de aula (que conteste sobre el 50% de los alumnos)	Superior al 20% sobre el puntaje promedio de la Universidad y/o Facultad	Entre el 11% y el 20% sobre el puntaje promedio de la Universidad y/o Facultad	Entre el 10% sobre y bajo el puntaje promedio de la Universidad y/o Facultad	Entre el 11% y el 20% bajo el puntaje promedio de la Universidad y/o Facultad	Inferior al 20% bajo el puntaje promedio de la Universidad y/o Facultad
	2. Registro docente del profesor ¹	Presenta Registro docente del profesor muy completo (es decir, contiene todos los ítems con anexos y otros estudios adicionales)	Presenta Registro docente del profesor completo	Presenta Registro docente del profesor incompleto (es decir, contiene todos los ítems sin anexos y otros estudios adicionales)	Presenta Registro docente del profesor muy incompleto	No presenta Registro docente del profesor
	3. Innovaciones docentes ^{2,3}	Presenta 3 innovaciones docentes	Presenta 2 innovaciones docentes	Presenta 1 innovación docente	Presenta 1 innovación docente incompleta	No presenta innovación docente
II.1.2. Guía de trabajos de título, tesis de grado o unidades de investigación y prácticas profesionales	4. Trabajos de titulación o tesis ⁴	Dirige más de 1 trabajo de titulación, tesis o prácticas profesionales de titulación con evaluación en encuesta de satisfacción muy buena	Dirige al menos 1 trabajo de titulación, tesis o prácticas profesionales de titulación con evaluación en encuesta de satisfacción buena	Dirige al menos 1 trabajo de titulación, tesis o prácticas profesionales de titulación con evaluación en encuesta de satisfacción aceptable	Dirige al menos 1 trabajo tesis o prácticas profesionales de titulación con evaluación en encuesta de satisfacción insuficiente	No presenta ninguna propuesta de trabajos de titulación, tesis o prácticas profesionales
	5. Unidades de investigación guiadas ⁵	Dirige al menos 2 unidades de investigación con evaluación en encuesta de satisfacción muy buena	Dirige al menos 1 unidad de investigación con evaluación en encuesta de satisfacción buena	Dirige al menos una unidad de investigación con evaluación en encuesta de satisfacción aceptable	Dirige al menos una unidad de investigación con evaluación en encuesta de satisfacción insuficiente	No presenta ninguna unidad de investigación
	6. Participación en comisiones de seguimiento de tesis ⁶	Participa en todas las instancias de trabajo de la comisión nombrada (avances, examen privado y público) con resultado de encuesta de satisfacción muy buena	Participa en todas las instancias de trabajo de la comisión nombrada (avances, examen privado y público) con resultado de encuesta de satisfacción buena	Participa en todas las instancias de trabajo de la comisión nombrada (avances, examen privado y público) con resultado de encuesta de satisfacción aceptable	Participa en todas las instancias de trabajo de la comisión nombrada (avances, examen privado y público) con resultado de encuesta de satisfacción insuficiente	No participa en las instancias de trabajo de la comisión nombrada (avances, examen privado y público).
	7. Patrocinio de prácticas profesionales	Dirige al menos 2 prácticas profesionales con evaluación en encuesta de satisfacción muy buena	Dirige al menos 1 práctica profesional con evaluación en encuesta de satisfacción buena	Dirige al menos una práctica profesional con evaluación en encuesta de satisfacción aceptable	Dirige al menos una práctica profesional con evaluación en encuesta de satisfacción insuficiente	No presenta ninguna práctica profesional
II.1.3. Perfeccionamiento docente	8. Rendimiento en programa	Completa exitosamente (con calificación sobresaliente) un programa	Completa exitosamente (con calificación buena) un programa	Completa (con calificación aceptable) un programa	Deja incompleta alguna actividad de perfeccionamiento iniciada	No presenta perfeccionamiento
II.1.4. Proyectos desarrollo docente. (MECESUP, Elaboración de textos, programas nuevos, etc)	9. Estado de avance del proyecto MECESUP o de desarrollo docente ⁷	Completado exitosamente y con resultados aplicables con informe de avance o final aceptado	Completado exitosamente y con resultados que podrían ser aplicables o publicables con informe de avance o final aceptado	Completado con resultados no aplicables o publicables con informe de avance o final aceptado	Proyecto con informe de avance o final con observaciones	Proyecto con informe de avance o final rechazado

ACTIVIDADES	INDICADORES	Valorización				
		SOBRESALIENTE = 4	BUENO = 3	ACEPTABLE = 2	CONDICIONAL = 1	INSUFICIENTE = 0
INVESTIGACION						
II.2.1. Proyectos de investigación o de desarrollo e innovación	10. Proyectos de Investigación	Investigador responsable de proyecto externo adjudicado en los últimos dos años	Co-investigador responsable de proyecto externo, o investigador responsable de proyecto interno en los últimos dos años	Co-investigador responsable de proyecto interno en los últimos dos años	Proyecto en formulación en los últimos dos años	No tiene o no presenta proyecto en los últimos dos años
II.2.2. Productividad científica	11. Publicaciones (artículos científicos)	Tres publicaciones ISI o sumatoria de índice de impacto ≥ 2 , en los últimos dos años	Dos publicaciones ISI, o sumatoria de índice de impacto entre 1 y 2, en los últimos dos años	Una publicación ISI, o sumatoria de índice de impacto ≤ 1 , en los últimos dos años	Publicación ISI enviada, en los últimos dos años	No tiene o no envía publicación, en los últimos dos años
	12. Congresos	Dos trabajos como autor principal en congreso internacional o nacional, o conferencista invitado en los últimos dos años	Un trabajo como autor principal en congreso internacional o nacional, o dos como co- autor congreso internacional o nacional en los últimos dos años	Un trabajo como co- autor congreso internacional o nacional en los últimos dos años		Sin presentación en congresos en los últimos dos años
	13. Libros científicos	Editor, o autor principal de libro o capítulo en versión publicada o en prensa en los últimos dos años	Coautor de libro o capítulo en versión publicada o en prensa, o autor principal de capítulo de libro en versión terminada en proceso de revisión en los últimos dos años	Autor principal de libro o capítulo en elaboración, o coautor de capítulo de libro en versión terminada en proceso de revisión en los últimos dos años	Coautor de capítulo de libro en elaboración en los últimos dos años	No presenta libros ni borradores de libro en los últimos dos años
	14. Patentes	Dos patentes solicitadas a nombre de la universidad en los últimos dos años	Una patente solicitada a nombre de la universidad en los últimos dos años	Inicia los trámites para solicitar una patente a nombre de la universidad en los últimos dos años	Compromiso para solicitar una patente en los últimos dos años	No tiene resultados patentables en los últimos dos años
II.2.3. Evaluaciones científicas	15. Arbitrajes científicos	Tres arbitrajes de proyectos externos a la USACH y/o publicaciones en revistas indexadas ISI, y/o capítulo de libro en los últimos dos años	Dos arbitrajes de proyectos externos a la USACH y/o publicaciones en revistas indexadas ISI y/o proyectos internos (USACH), y/o capítulo de libro en los últimos dos años	Un arbitraje de proyectos externos a la USACH y/o publicaciones en revistas indexadas ISI y/o proyectos internos (USACH), y/o capítulo de libro en los últimos dos años	Arbitraje en proceso en los últimos dos años	No tiene en los últimos dos años

		SOBRESALIENTE = 4	BUENO = 3	ACEPTABLE = 2	CONDICIONAL = 1	INSUFICIENTE = 0
EXTENSION						
II. 3.1. Participación en actividades de extensión: Organizar eventos y difundir o promover a la USACH	16. Organización de eventos académicos	Organiza evento científico o de extensión de nivel internacional o nacional	Miembro del comité organizador del evento	Colabora en la organización de evento científico o de extensión de nivel internacional o nacional.	Participa en la organización de evento científico o de extensión de nivel internacional o nacional	No participa en la organización de eventos científicos o de extensión.
	17. Difusión de la universidad	Participa en los medios de comunicación a nivel nacional y/o internacional prestigiando a la USACH	Participa en los medios de comunicación a nivel regional prestigiando a la USACH	Participa en los medios de comunicación a nivel interno en la USACH	-----	No realiza actividades de difusión
II. 3.2. Participación como experto a nivel supra-universitario	18. Informes técnicos	Consultor regular a nivel de instituciones de gobierno	Consultor a nivel de instituciones de gobierno	Consultor regular a nivel empresarial	-----	No es consultado
II.3.3. Participación en actividades Facultad-medio externo	19. Aportes, innovaciones o proyectos presentados por la Facultad en interacción con el medio externo	Realiza una innovación o proyecto	Presenta una innovación o proyecto	Participa en una innovación o proyecto	Prepara una innovación o proyecto	No presenta innovación o proyecto
ASISTENCIA TECNICA						
II. 4.1. Proyectos de asistencia técnica	20. Estado de avance y participación en el proyecto	Director de proyecto en ejecución	Colaborador en la gestión del proyecto en ejecución	Participa en proyecto en ejecución	Prepara proyecto	No participa
II. 4.2. Diplomados, Postítulos, etc.	21. Participación en Postítulo o Diplomado	Director de Postítulo o Diplomado en ejecución	Colaborador de Postítulo o Diplomado en ejecución	Participa en Postítulo o Diplomado en ejecución	Prepara Postítulo o Diplomado	No participa
ADMINISTRACION DOCENTE						
II.5.1 Coordinación de asignaturas y/o laboratorios (Jefe de Área)	22. Informe del Director por coordinación docente	Informe muy favorable	Informe favorable	Informe aceptable	Informe con reparos	Informe desfavorable
II 5.2 Jefatura de Carrera	23. Resultado de la encuesta de satisfacción sobre Jefatura de Carrera	Encuesta muy favorable	Encuesta favorable	Encuesta aceptable	Encuesta con reparos	Encuesta desfavorable
	24. Informe del Vicedecano de Docencia sobre Jefatura de Carrera	Informe muy favorable	Informe favorable	Informe aceptable	Informe con reparos	Informe desfavorable

ACTIVIDADES	INDICADORES	VALORIZACION				
		SOBRESALIENTE = 4	BUENO = 3	ACEPTABLE = 2	CONDICIONAL = 1	INSUFICIENTE = 0
II 5.3 Directores de Programas de Postgrado	25. Resultados de encuesta de satisfacción sobre la dirección de Programas de Postgrado	Encuesta muy favorable	Encuesta favorable	Encuesta aceptable	Encuesta con reparos	Encuesta desfavorable
	26. Informe del Vicedecano de Investigación acerca de su participación en el Comité.	Informe muy favorable	Informe favorable	Informe aceptable	Informe con reparos	Informe desfavorable
II.5.4 Integrante de Comité de Programas de Postgrado o Carreras de Pregrado	27. Informe del Director de Programa o Jefe de Carrera acerca de su participación en el Comité.	Informe muy favorable	Informe favorable	Informe aceptable	Informe con reparos	Informe desfavorable
PARTICIPACION EN COMISIONES						
II.6.1 Consejo Académico, de Facultad, de Departamento	28. Asistencia y participación en reuniones de Consejo Académico, de Facultad o Departamento	90-100%	70-89%	50-69%	40-49%	Menos de 40%
	29. Asistencia y participación en reuniones de otras comisiones y comités	90-100%	70-89%	50-69%	40-49%	Menos de 40%

1- Registro docente del profesor:

- El programa del curso (en formato físico (papel) o electrónico (Plataformas de educación a distancia, moodle, correo electrónico, Blog, etc.))
- Sistema de Evaluación
- Requisitos de asistencia
- Bibliografía
- Equipo docente
- Calendarización del curso
- Material didáctico que facilita el aprendizaje: sea en formato electrónico o impreso tales como: apuntes, guías, Power Point, Web, videos, etc.

- 2- Se consideran innovaciones docentes:
- Plataformas educativas a distancia
 - Sistema Moodle actualizado
 - Páginas web de la asignatura
 - Actualización de material docente
 - Actualización de programas de asignaturas
 - Diseños de nuevos sistemas de evaluación
 - Diseño de nuevas metodologías de enseñanza
- 3- De alto impacto: se medirá por el número asignaturas en que estén presentes.
- 4- De pre y postgrado, Se medirá a través de encuesta de satisfacción del estudiante.
- 5- De pre y postgrado, Se medirá a través de encuesta de satisfacción del estudiante.
- 6- De pre y postgrado, Se medirá a través de encuesta de satisfacción del estudiante.
- 7- Se incluye todo tipo de proyectos que financia la VRA
- Investigación docente:
- A) Proyecto en investigación docente que comprometa al menos un artículo en revista de corriente nacional y obligatoriamente experimentación en aula.
- Rediseño microcurricular:
- A) Incorporación de SCT en Asignaturas (medición carga o diseño de asignatura)
- B) Incorporación de nuevas tecnologías en asignaturas
- C) Adquisición de recursos de apoyo de la docencia en el marco de un proyecto de mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando experimentación en aula.
- Fomento de la creatividad:
- A) Proyectos de identificación y preparación de alumnos de Enseñanza Media con talentos
- B) Programas de reforzamiento de estudiantes de primer año
- C) Otros: Evaluación curricular
- Generación de textos:
- A) Creación de libros y textos de estudio.
- B) Creación de manuales, monografías, ficha u otros relacionados con la actividad docente.
- C) Actualización de libros para nueva edición

III.- TIEMPO DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

De acuerdo a lo comprometido en el convenio de desempeño, cada académico deberá dedicar horas de trabajo semanales a las distintas actividades que haya propuesto realizar durante el año correspondiente al contrato que está firmando en común acuerdo con su Director de Departamento. Se describen a continuación las actividades y su correspondiente valoración en número de horas semanales

III.1.- TIEMPO DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ACTIVIDADES	TIEMPO MAXIMO EN HORAS CRONOLÓGICAS	OBSERVACIONES
DOCENCIA		
II.1.1.Docencia en el aula	1,8	Por cada hora pedagógica de clases
II.1.2.Guía de trabajos de título, tesis de grado o unidades de investigación y prácticas profesionales		
Dirección de tesis de pregrado	3	Tiempo máximo dos semestres
Dirección de tesis de Magister	3	Tiempo máximo de dos semestres
Dirección de tesis de Doctorado	3	Tiempo máximo de seis semestres
Dirección de Unidad de Investigación	2	Tiempo máximo de un semestre
Supervisión de Prácticas Profesionales	2	Tiempo máximo de un semestre
Patrocinante externo	0,5	Tiempo máximo de un semestre
II.1.3. Perfeccionamiento docente	Según programa	
II.1.4. Proyectos desarrollo docente. (MECESUP, Elaboración de textos, programas nuevos, etc.)		
Responsible	10	
Co-responsible	5	
INVESTIGACIÓN		
II. 2.1. Proyectos de investigación o de desarrollo e innovación		
Responsible de proyecto externo	18	
Co-responsible de proyecto externo	9	
Responsible de proyecto DICYT	10	
Co-responsible de proyecto DICYT	5	
II. 2.2. Productividad científica	0	Las publicaciones, participaciones en congresos y patentes son productos del tiempo dedicado al proyecto
Libros científicos		
Autor principal	6	Tiempo máximo de un semestre
Co autor	3	Tiempo máximo de un semestre
II.2.3. Evaluaciones científicas	1	La oportunidad de arbitraje es variable, no depende del académico
EXTENSIÓN		
II. 3.1. Participación en actividades de extensión: Organizar eventos y difundir o promover a la USACH	5	
II. 3.2. Participación como experto a nivel supra-universitario	6	
II.3.3. Participación en actividades Facultad-medio externo	4	
ASISTENCIA TÉCNICA		
II. 4.1. Proyectos de asistencia técnica	8	
II. 4.2. Diplomados, Postúlos, etc	8	
ADMINISTRACIÓN DOCENTE		
II.5.1 Coordinación de asignaturas y/o laboratorios (Jefe de Area)	2	
II 5.2 Jefatura de Carrera	8	
II 5.3 Directores de Programas de Postgrado	8	
II.5.4 Integrante de Comité de Programas de Postgrado o Carreras de Pregrado	4	
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES		
II.6.1 Consejo Académico, de Facultad, de Departamento	3	
II.6.2 Otras Comisiones y Comités (especificadas en convenio de desempeño).	2	

IV.1. DEFINICIONES

Conforme lo establecido en el exento 5949 del 03.08.2009, se definen los siguientes conceptos:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Procedimiento que mide tanto el grado de cumplimiento, como la calidad de las actividades debidamente comprobadas de un académico, durante el periodo sujeto a evaluación y que culmina con la calificación respectiva.

CONVENIO DE DESEMPEÑO

Establece las actividades previamente acordadas entre un académico y el Director de Departamento o unidad equivalente incluyendo el tiempo de dedicación a cada una de ellas.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Conforme a lo establecido, en el exento 05949 del 03.08.2009, entre otras, se considerarán actividades susceptibles a evaluación las siguientes:

1.- Actividades en el ámbito de la docencia:

Se considerarán actividades docentes, entre otras: la planificación, diseño y evaluación de planes y programas de pregrado, postgrado y postítulo, la docencia en el aula o a distancia, la dirección de trabajos conducentes a títulos profesionales o a grados académicos, la gestión y administración de carreras, las publicaciones y comunicaciones docentes, los proyectos de investigación y/o desarrollo docente, el perfeccionamiento o actualización en docencia.

2.- Actividades en el ámbito de la investigación:

Se considerarán actividades de investigación, entre otras, las siguientes: la participación ya sea como investigador principal, investigador asociado o consultor, en proyectos de investigación; la gestión administrativa y desarrollo de proyectos de investigación; la organización de encuentros científicos; la elaboración de productos de los proyectos de investigación (libros, capítulos de libro, artículos en revistas, patentes, entre otros); el perfeccionamiento en investigación; la dirección de tesis de postgrado y la participación en programas de postgrado.

3.- Actividades en el ámbito de la asistencia técnica:

Se considerarán actividades de asistencia técnica, entre otras, las siguientes: la formulación de proyectos de asistencia técnica en calidad de responsable o colaborador; la participación en proyectos de asistencia técnica como responsable o colaborador; la gestión y desarrollo de proyectos de asistencia técnica; la formulación de proyectos de capacitación en calidad de responsable o colaborador; la gestión y desarrollo de proyectos de capacitación en calidad de responsable o docente.

4.- Actividades del ámbito de la extensión: Se considerarán actividades de extensión, entre otras, las siguientes: las conferencias, charlas, participación en seminarios y mesas redondas, los programas de radio y televisión, los artículos de prensa, artículos de divulgación científica y técnica y la organización de eventos de difusión y/o ejecución de proyectos de difusión.

5.- Otras actividades académico administrativas:

Se considerarán otras actividades académico administrativas aquellas no consideradas en las áreas anteriores, tales como: Consejeros de Departamento, Consejeros de Facultad, Consejeros Académicos de la Universidad, cargos de representación en organismos nacionales e internacionales y en consejos y comités editoriales de revistas profesionales y científicas, nacionales e internacionales.

IV.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA

Como producto de la evaluación y calificación de desempeño de la actividad académica de la Facultad de Química y Biología, se espera lograr los siguientes resultados:

- a) Identificar las diferentes necesidades de perfeccionamiento académico de las unidades académicas de la Facultad.
- b) Encauzar acciones y recursos para dar cumplimiento a las metas propuestas por las unidades académicas, de acuerdo a los planes de desarrollo de cada una de ellas.
- c) Medir mediante una encuesta la actividad académica de la Facultad y las unidades, con el objeto de tener un diagnóstico objetivo de las actividades académicas de la Facultad y sus unidades.

- d) Fomentar el perfeccionamiento académico en función del reconocimiento al mérito personal y al rendimiento académico demostrado.
- e) Reconocer el aporte, la calidad del trabajo de cada académico, su contribución al desarrollo y crecimiento de su unidad y al logro de las metas establecidas en los planes de desarrollo.
- f) Establecer criterios de medición y evaluación conforme a los estándares nacionales de cada una de las disciplinas cultivadas en la Facultad de Química y Biología.

IV.3. DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA

a) DIRECTRICES GENERALES

Conforme al exento 05949 del 03.08.2009, los convenios de desempeño:

1. Serán suscritos individualmente por cada uno de los académicos y su Director, en el mes de Marzo de cada año.
2. Será responsabilidad del Director velar que dichos convenios en su conjunto, se enmarquen en los planes de desarrollo del Departamento y la Facultad.
3. Incluirán todas las actividades que el académico realizará, considerando su jerarquía y relación contractual con la Universidad.
4. Como lo establece la resolución en el Artículo 11, el convenio de desempeño de cada académico deberá ser suscrito de común acuerdo con el Director de la Unidad Académica a que pertenece.

Atendiendo a que la resolución establece que “en caso que no se llegara a un acuerdo, el académico podrá reclamar al superior jerárquico de ambos”. En tal caso, dicho superior jerárquico deberá reunirse con las partes en conflicto, tomar conocimiento del tenor del desacuerdo, e informar por escrito la resolución que adopte.

5. Sin perjuicio de lo expuesto en los párrafos anteriores, el Director deberá velar por que los convenios de desempeño se establezcan con equilibrio y flexibilidad.

b) HORAS DE TRABAJO COMPROMETIDAS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Considerando la enorme diversidad de actividades académicas, las formas de ejecutarlas y grandes diferencias en los tiempos de dedicación de las mismas, se hace indispensable adoptar un método estándar para estimar los tiempos de dedicación para cada actividad.

1. Los tiempos de dedicación exigidos por cada una de las actividades académicas se estimarán en horas cronológicas de 60 minutos.

2. Cada actividad académica comprometida en el convenio de desempeño, deberá establecer un promedio de horas de trabajo semanal, el que se estimará en función de la naturaleza de la actividad.

3. En la estimación del promedio de las horas semanales de dedicación de una determinada actividad, deberá incluirse el tiempo requerido para el diseño, implementación, ejecución, perfeccionamiento y evaluación de la actividad.

4. Para concordar las horas de dedicación semanal promedio para cada actividad, el Director podrá considerar entre otros los siguientes antecedentes:

- a) El número de alumnos involucrados.
- b) La cantidad de informes o documentos científicos comprometidos.
- c) El impacto en el ámbito de la docencia, en el medio científico, en la gestión universitaria, entre otros.
- d) La contribución a los objetivos estratégicos de la unidad.

5. Para considerar las horas cronológicas laborables por cada tipo de jornada, se utilizará la siguiente tabla:

Tipo de Jornada	Horas de Contrato	Horas Laborables
Jornada Completa	44	36
Tres Cuartos Jornada	33	27
Media Jornada	22	18

IV.4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Conforme a las disposiciones establecidas en el exento 05949, cada una de las actividades comprometidas por el académico en el convenio de desempeño, se evaluarán de la siguiente manera:

Insuficiente: Desempeño con serias deficiencias y limitaciones que no alcanzan a satisfacer los compromisos acordados en el convenio de desempeño. El evaluador deberá asignar una calificación de 0

Una actividad no podrá ser calificada de deficiente si por razones ajenas a la voluntad del académico, la unidad o la institución no proporcionan los recursos e infraestructura para desarrollar la actividad comprometida. En este caso, la actividad deberá recibir una calificación conforme al mérito, el esfuerzo y el compromiso demostrado por el académico para cumplir dicha actividad.

Condicional: Desempeño que no satisface los estándares mínimos comprometidos por el académico. El evaluador deberá asignar una calificación de 1,00.

Una actividad no podrá ser calificada de insuficiente si por razones ajenas a la voluntad del académico, la unidad o la institución no proporcionan los recursos e infraestructura para desarrollar la actividad comprometida. En este caso, la actividad deberá recibir una calificación conforme al mérito, el esfuerzo y el compromiso demostrado por el académico para cumplir dicha actividad.

Aceptable: Desempeño que cumple solamente los requerimientos básicos o mínimos comprometido por el académico. El evaluador deberá asignar una calificación de 2,00.

Una actividad no podrá ser calificada de aceptable si por razones ajenas a la voluntad del académico, la unidad o la institución no proporcionan los recursos e infraestructura para desarrollar la actividad comprometida. En este caso, la actividad deberá recibir una calificación conforme al mérito, el esfuerzo y el compromiso demostrado por el académico para cumplir dicha actividad.

Bueno: Desempeño que cumple cabalmente lo comprometido por el académico. Deberá considerarse especialmente el logro alcanzado, no obstante de no haber contado con todos los recursos para cumplir con la actividad comprometida.

El evaluador deberá asignar una calificación de 3,00

Sobresaliente: Desempeño cuyo nivel supera claramente los compromisos acordados. Sobresale por la cantidad, calidad de su trabajo y dedicación. Deberá considerarse especialmente el logro alcanzado, no obstante no haber contado con todos los recursos para cumplir con la actividad comprometida.

El evaluador deberá asignar una calificación de 4,00.

Asignación de puntaje

Cada actividad realizada será evaluada de acuerdo a los criterios especificados anteriormente como: excelente, bueno, aceptable, condicional e insuficiente, asignándole la nota máxima del criterio y luego multiplicada por el número de horas comprometidas en la actividad. La suma de de las evaluaciones anteriores dividida por el total de horas comprometidas, corresponderá a la nota de evaluación del periodo y su ubicación dentro de la escala anteriormente descrita a la calificación del mismo.

IV.5. ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO

Conforme al exento 05949 del 03.08.2009, el proceso de evaluación y calificación de desempeño, comprende dos periodos de precalificación, los cuales permitirán confeccionar la evaluación y calificación de desempeño definitiva del periodo a considerar.

Etapas I: Formulación del Convenio de Desempeño

1.- Durante la primera quincena de Marzo de cada año, el Director de Departamento comunicará a los académicos de su unidad, que deberán elaborar una propuesta de convenio de desempeño.

2.- Para la confección de dicho convenio, el Director junto con informar la apertura del proceso, entregará un documento con las principales directrices de aquellas actividades que serán prioritarias para la unidad en el correspondiente período.

3.- La propuesta deberá realizarse en un formato redactado para tal fin, tomando en cuenta el plan de desarrollo de la unidad y los compromisos del académico en el ámbito de la docencia, la gestión docente, la investigación, la asistencia técnica, la extensión y la administración académica.

4.- De haber conformidad entre el Director y el académico, se procederá a firmar la correspondiente propuesta, la que quedará en poder de la Comisión de Evaluación y Calificación de Desempeño del Departamento.

5.- En caso que el Director estime que se deben hacer correcciones al convenio de desempeño, en común acuerdo con el académico se harán las correcciones pertinentes.

6.- De no haber acuerdo entre el académico y el Director respecto de las actividades comprometidas en la propuesta de convenio de desempeño, los antecedentes respectivos serán remitidos al Decano de la Facultad, quien dirimirá la controversia.

Etapas II: Gestión de la Contingencia

Dado que el exento 05949, establece explícitamente que se debe considerar la contingencia, que representa situaciones imprevistas, que no están consideradas en los convenios, éstos podrán ser modificados total o parcialmente, conforme a las siguientes normas:

1.- Deberá existir un total y común acuerdo entre el Director y el académico para modificar el convenio de desempeño.

2.- De no haber acuerdo, el Director, en base a antecedentes fundados, podrá solicitar al Decano de la Facultad la modificación del convenio de desempeño del académico para dirimir la controversia.

3.- La modificación podrá significar nuevos compromisos y modificar o eliminar los ya existentes.

4.- Las modificaciones deberán respetar las horas laborales conforme al tipo de jornada del académico.

5.- El cambio en la propuesta deberá realizarse en un formato ad-hoc previamente elaborado para tal efecto.

Etapa III: Cierre del periodo de precalificación.

Al final de cada periodo de precalificación, se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1.- Faltando treinta días para el término del periodo de precalificación, el Director del Departamento informará a los académicos que deberán preparar un informe respecto a las actividades comprometidas en el Convenio de Desempeño y la fecha límite en la que se recepcionará dicho documento.

2.- El académico deberá elaborar su informe aportando los antecedentes respecto de cada una de las actividades comprometidas en el Convenio de Desempeño, y en los casos que corresponda, respaldarlos con la documentación respectiva.

3.- La Comisión del Departamento los analizará de acuerdo a lo estipulado en

Artículo 6 del exento 05949.

4.- No obstante que la resolución 05949 establece que la precalificación es inapelable, el académico podrá formular observaciones o aportar antecedentes adicionales, en aquellos aspectos que no este conforme con la precalificación emitida por la comisión. Dicha documentación deberá adjuntarse al expediente del académico, para que posteriormente sea analizado por la Comisión de la Facultad.

Etapa IV: Calificación Final del Académico en el Período Evaluado

La metodología de evaluación y calificación del desempeño académico, será adoptada de acuerdo a los Artículos 12, 13, 14 y 15 del exento 05949. Los rangos para cada categoría de calificación serán los siguientes:

Categoría	Intervalo
Sobresaliente	3,70 a 4,00
Bueno	2,80 a 3,69
Aceptable	2,00 a 2,79
Condicional	1,50 a 1,99
Insuficiente	0,00 a 1,49

IV.6. FORMULARIO DE CONVENIO DE DESEMPEÑO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGIA

FORMULARIO DE CONVENIO DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

II.1.2	Guía de Unidades de Investigación	
	Nombre Alumno (a)	Carrera/Programa de Pre y/o PostGrado

II.1.2	Participación en Comisiones de seguimiento Pre y PostGrado	
	Nombre Alumno (a)	Carrera/Programa de Pre y/o PostGrado

II.1.2	Patrocinio de Prácticas Profesionales	
	Nombre Alumno (a)	Carrera

II.1.3	Perfeccionamiento docente, pasantías, talleres	
	Nombre de la actividad	Lugar

II.1.4	Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente	
	Nombre Proyecto	Calidad

II.1.5	Otras actividades docentes no consideradas	

II.2.1	Ejecución de proyectos	Calidad

II.2.1	Formulación de proyectos	Calidad

II.2.2	Publicaciones que enviará	N°:
---------------	----------------------------------	------------

II.2.2	Participación en Congresos, Seminarios, Simposios, etc.
	Nombre del Congreso

II.2.2	Elaboración y /o presentación de patentes	N°:
---------------	--	------------

II.2.2	Elaboración de Libros científicos	Calidad

II.2.3	Evaluaciones científicas

II.2.4	Otras actividades de investigación no consideradas	

II.3	EXTENSIÓN	
II.3.1	Nombre de la actividad	

II.4	ASISTENCIA TÉCNICA	
II.4.1	Nombre de la actividad	

II.5	ADMINISTRACION DOCENTE	
II.5.1	Función y /o Cargo	

II.6	PARTICIPACION EN COMISIONES	
II.6.1	Función y /o Cargo	

II.7	ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CONSIDERADAS ANTERIORMENTE	

FIRMA DEL ACADÉMICO

FIRMA DEL DIRECTOR

IV.7. FORMULARIO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

FORMULARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL

Explicación de la Tabla: La columna % dedicación corresponde al porcentaje del tiempo del académico dedicado al criterio correspondiente (horas cronológicas). La columna Promedio corresponde al promedio del puntaje obtenido en los distintos indicadores de una actividad, multiplicados por la ponderación de ellos.

Si un académico no comprometió una actividad, naturalmente esa no se califica y no entra en el promedio. La columna valor ítem corresponde al producto de la calificación del criterio por el porcentaje de tiempo dedicado a él. La suma total de la columna valor ítem corresponde a la calificación final.

ACTIVIDADES	dedicación	promedio	valor ítem	INDICADORES	Ponderación	CATEGORÍA				
						4	3	2	1	0
DOCENCIA	%					4	3	2	1	0
II.1.1.Docencia en el aula				1. Encuesta	0,4					
				2. Registro docente del profesor	0,3					
				3. Innovación docente: TIC, etc.	0,3					
II.1.2.Guía de trabajos de titulación, tesis de grado o unidades de investigación				4. Trabajos de titulación, tesis guiados	1					
				5. Unidades de investigación guiadas	1					
				6. Participación en comisiones de seguimiento de tesis	1					
				7. Patrocinio de prácticas profesionales	1					
II.1.4 Perfeccionamiento				8. Rendimiento en programa	1					
II.1.5 Proyectos desarrollo docente				9. Estado de avance del proyecto de desarrollo docente	1					
INVESTIGACIÓN										
II. 2.1. Participación en proyectos de investigación o de desarrollo e innovación				10. Estado de avance de Proyectos de investigación o de Desarrollo	0,4					
II. 2.2. Productividad científica				11. Publicaciones	0,4					
				12. Congresos	0,2					
				13. Patentes	0,4					
II.2.3 Evaluaciones científicas				14. Libros científicos	1					
				15. Arbitrajes científicos	1					

EXTENSIÓN									
II. 3.1. Participación en actividades de extensión. Organizar eventos y difundir o promover la USACH			16. Organización de eventos académicos	1					
			17. Difusión y promoción de la USACH	1					
II. 3.2. Participación como experto a nivel supra universitario			18. Informes técnicos	1					
II.3.3. Participación en actividades Facultad-medio externo			19. Aportes, innovaciones o proyectos presentados	1					
ASISTENCIA TÉCNICA									
II. 4.1. Participación en proyectos de asistencia técnica			20. Estado de avance y participación del proyecto	1					
II. 4.2. Diplomados, Postítulos, etc			21. Participación en Diplomados, Postítulos, etc.	1					
ADMINISTRACIÓN									
II. 5. Participación en cuerpos colegiados y comisiones									
II.5.1 Coordinación de Asignaturas y/o laboratorios			22. Informe del Director	1					
II.5.2 Jefatura de carrera			23. Resultado de encuesta de satisfacción	0,5					
			24. Informe de Vicedecano de Docencia	0,5					
II-5.3 Director de Programa de Postgrado			25. Resultado de encuesta de satisfacción	0,5					
			26. Informe de Vicedecano de Investigación	0,5					
II.5.4 Integrante de Comité de Programas de Pre y Postgrado			27. Informe del Director del Programa o del Jefe de Carrera	1					
II. 6. Participación en comisiones									
II.6.1 Consejo Académico, de Facultad o Departamento			28. Asistencia y participación en reuniones	1					
II.6.2 Otras comisiones o comités			29. Asistencia y participación en reuniones	1					

IV.8. NORMATIVA INTERNA DE CARGA DOCENTE MÍNIMA INDIVIDUAL FQB

NORMATIVA INTERNA DE CARGA DOCENTE MÍNIMA INDIVIDUAL EN LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

Considerando:

- Que la Facultad de Química y Biología tiene como misión crear, aplicar, y transmitir el conocimiento en las áreas de las Ciencias Químicas y Biológicas. Para cumplir con esta misión, la Facultad desarrolla investigación científica y tecnológica de alto impacto, forma recursos humanos emprendedores en pregrado y postgrado y se vincula con las necesidades del país y los desafíos que impone la globalización
- Que se debe cautelar que las actividades académicas que se realicen en la Facultad sean de calidad, para lo cual se debe mantener un equilibrio entre la docencia y las otras actividades, correspondientes a investigación, vinculación con el medio y administrativas.
- Que en la Facultad todo académico debe realizar a lo menos dos actividades, siendo prioritaria la docencia, de manera que nadie pueda quedar eximido de ella a menos que se encuentre en condiciones especiales transitorias como por ejemplo año sabático, permiso sin goce de sueldo, etc.
- Que se debe definir una normativa que permita determinar, internamente, la dedicación en horas que significa la realización de las diferentes actividades desarrolladas por los académicos de la Facultad y definir el número mínimo de horas de docencia y realizar una distribución de docencia homogénea al interior de la Facultad.
- Que la Universidad ha definido que cada Departamento debe cautelar que, contabilizando todos sus académicos, se mantenga un promedio mínimo de 12 horas semestrales de docencia.

Se utilizará el siguiente esquema de cuantificación de actividades:

Se considera una jornada semanal de 36 horas cronológicas, descontando de la jornada completa (44 horas) tiempo para el almuerzo y traslados dentro del campus de la Universidad (8 horas).

Docencia

Cada académico de la Facultad de Química y Biología debe dictar un mínimo de 6 horas pedagógicas de clases de pregrado (teoría, ejercicios o laboratorio). Además deberá cumplir con un mínimo de 10 horas pedagógicas de docencia directa por semestre, en las cuales estén incluidas las 6 horas de clases de pregrado. Se considera docencia directa la docencia en el aula, la dirección de tesis, la guía de unidades de investigación y la supervisión de prácticas profesionales. Se exceptúan de esta medida las autoridades de la Universidad, las autoridades de la Facultad y los académicos que estén haciendo uso de permiso sabático o de comisiones de servicio o de estudios.

Para efectos de preparación de clases, confección y corrección de pruebas, preparación de material de apoyo y atención de alumnos, por cada hora pedagógica de teoría, ejercicios o laboratorio se consideran uno coma cuatro horas pedagógicas adicionales.

El resto de las actividades docentes se encuentran indicadas y cuantificadas en la tabla N° 1.

Tabla N°1

DOCENCIA	Ponderación máxima en horas cronológicas	Ponderación máxima en horas pedagógicas	Carga máxima semanal en horas pedagógicas	Número máximo de semestres
Dirección de tesis de pregrado	3	4	8	2
Patrocinantes externos	0,5	0,5	1	1
Unidad de Investigación*	2	3	6	1
Dirección de tesis de Doctorado	3	4	8	6
Dirección de tesis de Magíster	3	4	8	2
Supervisión Prácticas Profesionales	2	3	6	1

Independientemente del número de unidades de investigación dirigidas, tesis guiadas y prácticas supervisadas por un académico en cada categoría, sólo se considerarán dos de cada uno para el cálculo de las horas totales.

* La unidad de investigación corresponde a las asignaturas con los códigos 66134 de Licenciatura en Bioquímica, 65031 de Licenciatura en Química y las Unidades de Investigación de los Programas de Magister y Doctorado.





usach